

## Informe de revisión del cálculo del Sistema de Contabilidad de Costes presentado por Telefónica Móviles de España S.A.U. para el ejercicio 2021

Madrid, 28 de marzo de 2023





# Índice

<b>1. RESUMEN EJECUTIVO .....</b>	<b>8</b>
<b>2. INTRODUCCIÓN .....</b>	<b>11</b>
2.1. ANTECEDENTES Y CONTEXTO .....	11
2.2. OBJETIVO DEL TRABAJO.....	15
2.3. ALCANCE DEL TRABAJO.....	16
2.3.1. <i>Análisis del sistema de contabilidad de costes</i> .....	16
2.3.2. <i>Evaluación y cuantificación de incidencias y aspectos relevantes identificados</i> .....	18
2.3.3. <i>Aspectos específicos de especial énfasis</i> .....	18
2.4. DOCUMENTACIÓN UTILIZADA .....	20
2.4.1. <i>Resoluciones emitidas por la CNMC</i> .....	20
2.4.2. <i>Otra documentación relevante</i> .....	21
2.4.3. <i>Documentación relacionada con el Manual Interno de Contabilidad de Costes</i> .....	21
2.4.4. <i>Documentación relacionada con las fases del Sistema de Contabilidad de Costes</i> .....	22
2.4.5. <i>Estudios técnicos utilizados para la definición de los criterios de asignación del SCC del ejercicio 2021</i> .....	23
2.4.6. <i>Otra documentación proporcionada por la Operadora</i> .....	23
2.4.7. <i>Documentación adicional solicitada a la Operadora</i> .....	23
<b>3. REVISIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS MODIFICACIONES SOLICITADAS E IDENTIFICACIÓN DE MODIFICACIONES IMPLEMENTADAS POR LA OPERADORA .....</b>	<b>24</b>
3.1. REVISIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS MODIFICACIONES SOLICITADAS EN LA RESOLUCIÓN DE 30 DE JUNIO DE 2022	24
3.1.1. <i>Aspecto 6 Error en la desagregación de los servicios de datos</i> .....	26
3.1.2. <i>Aspecto 10 Incorporación del CACR EB NGN</i> .....	26
3.2. IDENTIFICACIÓN DE MODIFICACIONES INCORPORADAS EN EL SCC POR TELEFÓNICA MÓVILES DE ESPAÑA, S.A.U.	28
3.2.1. <i>Inclusión de los ingresos de los servicios PAM Profesional</i> .....	28
3.2.1. <i>Imputación de costes a servicios de voz a raíz de VoLTE</i> .....	29
<b>4. REVISIÓN DEL SISTEMA DE CONTABILIDAD DE COSTES DE 2021 .....</b>	<b>31</b>
4.1. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL SCC DE TELEFÓNICA MÓVILES DE ESPAÑA S.A.U. ....	31
4.2. CONCILIACIÓN CON LA CONTABILIDAD FINANCIERA .....	32
4.3. CONCILIACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES CON LOS INGRESOS POR NATURALEZA .....	34
4.3.1. <i>Imputación de Ingresos a Ingresos Reflejados</i> .....	34
4.3.2. <i>Imputación de Ingresos Reflejados a Ingresos por Servicio</i> .....	34
4.3.3. <i>Imputación de ingresos provenientes de productos paquetizados</i> .....	37
4.4. REVISIÓN DE LA CORRECTA IMPUTACIÓN DE COSTES.....	41
4.4.1. <i>Conciliación de las Cuentas Anuales con los Gastos por Naturaleza</i> .....	41
4.4.2. <i>Imputación de Gastos a Costes Reflejados</i> .....	41
4.4.3. <i>Imputación de Costes Reflejados a Costes en Base a Actividades y Costes Calculados</i> .....	42
4.4.4. <i>Imputación de Costes Calculados y Costes en Base a Actividades a Centros de Actividad</i> ...	46
4.4.5. <i>Imputación de Centros de Actividad a Costes por Servicios</i> .....	48
4.5. REVISIÓN DE LOS ASPECTOS RELATIVOS A LA REVALORIZACIÓN DE LOS ACTIVOS .....	51
4.5.1. <i>Método de revalorización mediante indexación utilizado por TME para el SCC de 2021</i> .....	51
4.6. REVISIÓN DEL MANUAL INTERNO DE CONTABILIDAD DE COSTES.....	54
4.7. REVISIÓN DE ESTUDIOS TÉCNICOS Y ANEXOS .....	55
<b>5. REVISIÓN DE RESULTADOS DEL MODELO .....</b>	<b>56</b>

5.1.	UNIDADES POR SERVICIO .....	56
5.2.	INGRESOS POR SERVICIO .....	60
5.2.1.	<i>Ingresos Mayoristas</i> .....	61
5.2.2.	<i>Ingresos minoristas</i> .....	64
5.2.3.	<i>Ingresos Unitarios en Servicios Mayoristas</i> .....	65
5.2.4.	<i>Ingresos Unitarios en Servicios Minoristas</i> .....	67
5.3.	COSTES POR CENTRO DE ACTIVIDAD.....	69
5.3.1.	<i>Componentes de red</i> .....	69
5.3.2.	<i>CAADS</i> .....	71
5.3.3.	<i>CANADS</i> .....	73
5.4.	COSTES POR SERVICIO .....	75
5.5.	MÁRGENES POR SERVICIO .....	85
5.5.1.	<i>Márgenes por tipo de servicio</i> .....	85
5.5.2.	<i>Márgenes por servicio</i> .....	86
<b>6.</b>	<b>ASPECTOS ENCONTRADOS DURANTE LA REVISIÓN DEL SISTEMA DE CONTABILIDAD DE COSTES .....</b>	<b>92</b>
6.1.	ERROR EN EL CA “9237 – NO IMPUTABLE AL ESTÁNDAR” .....	93
6.1.1.	<i>Conclusión</i> .....	94
6.2.	ERROR EN LAS UNIDADES E INGRESOS DEL SERVICIO “982141 – SERVICIOS PROPIOS Y DE ATENCIÓN AL CLIENTE” .	95
6.2.1.	<i>Conclusión</i> .....	95
6.3.	ERRORES DOCUMENTALES .....	96
6.3.1.	<i>Error documental: “04) Reparto productos empaquetados”</i> .....	96
6.3.2.	<i>Error documental: “Anexo IV. Cambios modelo”</i> .....	96
6.3.3.	<i>Error documental: “ANEXO 1 - CUENTAS FINANCIERAS “</i> .....	97
6.3.4.	<i>Error documental: Conciliación Financiera-Analítica</i> .....	97
<b>7.</b>	<b>ANEXO A: IMPACTO DE LOS ASPECTOS ENCONTRADOS DURANTE LA REVISIÓN DEL SCC.....</b>	<b>98</b>
7.1.	IMPACTO ASPECTO 6.1 .....	98
<b>8.</b>	<b>ANEXO B: TABLA DE ASPECTOS NO IMPLEMENTADOS Y ERRORES DETECTADOS.....</b>	<b>100</b>
<b>9.</b>	<b>ANEXO C: LISTADO DE TÉRMINOS ESPECÍFICOS.....</b>	<b>101</b>

# Índice de Tablas

Tabla 1. Ingresos y costes en el Estándar de Corrientes por servicios del SCC en el ejercicio 2021 .....	9
Tabla 2. Resumen de los aspectos encontrados durante la revisión del SCC de TME para el ejercicio 2021 .....	10
Tabla 3. Cumplimiento de las modificaciones solicitadas en la Resolución de 30 de junio de 2022 .....	25
Tabla 4. Modificaciones realizadas por TME a iniciativa propia .....	28
Tabla 5. Repartos nuevos de los CA "92124 - SGSN/MME" y "92125 - GGSN/SGW/PGW" .....	30
Tabla 6. Conciliación de la contabilidad analítica y financiera .....	33
Tabla 7. Comparativa de Ingresos por tipo de servicio en los ejercicios de 2020-2021 .....	35
Tabla 8. IR que aparecen en el ejercicio 2021 .....	36
Tabla 9. IR que desaparecen en el ejercicio 2021 .....	37
Tabla 10. Importes de los ingresos de las tarifas planas del IR Abono .....	38
Tabla 11. Importes de los tipos de contrato que pertenecen a Cuotas Mixtas .....	39
Tabla 12. Distribución de los ingresos de las tarifas mixtas .....	39
Tabla 13. Distribución ingresos tarifas Con tu Negocio .....	40
Tabla 14. Reparto de nuevas cuentas de Gastos a Costes Reflejados .....	41
Tabla 15. Costes Reflejados que aparecen/desaparecen en el ejercicio 2021 .....	43
Tabla 16. Motivos de asignación de la distribución de Costes Reflejados a Costes Calculados .....	44
Tabla 17. Evolución del reparto de Costes en Base a Actividad a Centros de Actividad para el periodo 2020-2021 (Corrientes) .....	47
Tabla 18. Evolución del reparto de Costes Calculados a Centros de Actividad para el periodo 2020-2021 (Corrientes) .....	47
Tabla 19. Evolución de los costes por servicio (Estándar de Costes Corrientes) para el periodo 2020-2021 .....	50
Tabla 20. Índice de revalorización aplicado por grupo de activos .....	53
Tabla 21. Porcentaje de los índices aplicados en la revalorización .....	53
Tabla 22. Listado de Estudios Técnicos .....	55
Tabla 23. Listado de Anexos .....	55
Tabla 24. Porcentaje de variación de unidades por servicios agregados .....	57
Tabla 25. Porcentaje de variación de unidades por servicio .....	59
Tabla 26. Ingresos por tipo de servicio y variación anual .....	60
Tabla 27. Ingresos por familia de servicios .....	61
Tabla 28. Ingresos de los servicios mayoristas .....	62
Tabla 29. Evolución de ingresos y costes de servicios de alquiler del grupo TRAC .....	63
Tabla 30. Evolución de ingresos y costes de servicios de alquiler de infraestructuras .....	64
Tabla 31. Ingresos de los servicios minoristas .....	64
Tabla 32. Ingresos, unidades e ingresos unitarios de los servicios mayoristas .....	66

Tabla 33. Ingresos, unidades e ingresos unitarios de los servicios minoristas.....	67
Tabla 34. Costes Centro de Actividad Componente de Red (Históricos).....	69
Tabla 35. Costes Centro de Actividad Componente de Red (Corrientes).....	69
Tabla 36. Costes por CAADS (Históricos).....	71
Tabla 37. Costes por CAADS (Corrientes).....	72
Tabla 38. Costes por CANADS (Históricos).....	73
Tabla 39. Costes por CANADS (Corrientes).....	73
Tabla 40. Costes por tipo de servicio (Históricos).....	75
Tabla 41. Costes por tipo de servicio (Corrientes).....	75
Tabla 42. Costes por servicio (Históricos).....	77
Tabla 43. Costes por servicio (Corrientes).....	79
Tabla 44. Comparativa de costes, unidades y costes unitarios (Históricos).....	80
Tabla 45. Comparativa de costes, unidades y costes unitarios (Corrientes).....	82
Tabla 46. Comparación de los componentes de red Históricos vs. Corrientes.....	83
Tabla 47. Comparación de CAADS Históricos vs. Corrientes.....	84
Tabla 48. Comparación de CANADS Históricos vs Corrientes.....	84
Tabla 49. Márgenes por tipo de servicio (Históricos).....	85
Tabla 50. Márgenes por tipo de servicio (Corrientes).....	85
Tabla 51. Margen servicios en el ejercicio 2021 (Históricos).....	87
Tabla 52. Margen servicios en el ejercicio 2021 (Corrientes).....	89
Tabla 53. Márgenes unitario por servicios (Corrientes).....	90
Tabla 54. Comparativa márgenes Históricos y Corrientes.....	91
Tabla 55. Resumen de los aspectos encontrados durante la revisión del SCC de TME del ejercicio 2021.....	92
Tabla 56. Impacto en servicios del error de reparto de CA “9237 – No Imputable al Estándar” para el Estándar de Corrientes.....	94
Tabla 57 Variación de ingresos y unidades del servicio “982141 - Servicios propios y de atención al cliente”.....	95
Tabla 58. Impacto en los costes de 2021 del aspecto 6.1.....	99
Tabla 59 Tabla de aspectos no implementados y errores detectados.....	100
Tabla 60. Acrónimos.....	103

# Índice de Figuras

Figura 1. Esquema general del modelo de reparto .....	31
Figura 2. Reparto de Ingresos a Ingresos Reflejados .....	34
Figura 3. Reparto de Ingresos Reflejados a Ingresos por Servicio .....	34
Figura 4. Reparto de Gastos a Costes Reflejados.....	41
Figura 5. Evolución de los Costes Reflejados agrupados por categorías para el periodo 2020-2021 .....	42
Figura 6. Reparto de Costes Reflejados a Costes en Base a Actividades y Costes Calculados .....	42
Figura 7. Evolución de los CBA para el periodo 2020-2021 .....	43
Figura 8. Distribución coste Capital/Amortización de los Costes Calculados .....	44
Figura 9. Evolución de los Costes Calculados (Corrientes) para el periodo 2020-2021 .....	45
Figura 10. Evolución de los Costes Calculados (Históricos) para el periodo 2020-2021 .....	45
Figura 11. Reparto de Costes Calculados y Costes en Base a Actividades a Centros de Actividad .....	46
Figura 12. Evolución del importe de los Centros de Actividad para el periodo 2020-2021 (Corrientes) .....	47
Figura 13. Reparto de Centros de Actividad a Servicios .....	48
Figura 14. Porcentaje de variación de unidades por servicios agregados .....	57
Figura 15. Evolución de los ingresos por servicios para los diferentes ejercicios .....	60
Figura 16. Evolución de los ingresos de las familias de servicios mayoristas .....	61
Figura 17. Evolución de los ingresos de las familias de servicios minoristas .....	61
Figura 18. Evolución de ingresos y costes del servicio 981911 - Alquiler de infraestructuras con empresas del grupo TRAC voz .....	63
Figura 19. Evolución de ingresos y costes del servicio 981912 - Alquiler de infraestructuras con empresas del grupo TRAC datos .....	63
Figura 20. Evolución de ingresos y costes de servicios de alquiler de infraestructuras .....	64
Figura 21 Costes por componentes de red (Históricos) .....	69
Figura 22. Costes por componentes de red (Corrientes) .....	69
Figura 23. Evolución de los costes por CAADS (Históricos) .....	71
Figura 24. Evolución de los costes por CAADS (Corrientes) .....	72
Figura 25. Evolución de los costes por CANADS (Históricos) .....	73
Figura 26. Evolución de los costes por CANADS (Corrientes).....	73
Figura 27. Evolución de costes por tipo de servicio (Históricos).....	75
Figura 28. Evolución de costes por tipo de servicio (Corrientes).....	75
Figura 29. Evolución márgenes por tipo de servicio (Históricos).....	85
Figura 30. Evolución márgenes por tipo de servicio (Corrientes).....	86





Todas las incidencias que se han detectado durante el transcurso de los trabajos de revisión del SCC 2021 han sido detallados en el apartado 6 Aspectos encontrados durante la revisión del Sistema de Contabilidad de Costes.

La siguiente tabla resume los aspectos identificados en la revisión del SCC de TME del presente ejercicio:

Ref.	Aspecto encontrado	Descripción	
1	<b>Error en el CA "9237 - No Imputable al Estándar"</b>	Error en la imputación de los Costes Calculados "91y16 - Licencias y concesiones administrativas (No imputable al Estándar)" y "97x1 - Costes No Imputables al Estándar"	<a href="#">6.1</a>
2	<b>Error en las unidades e ingresos del servicio "982141 - Servicios propios y de atención al cliente"</b>	Error en el reporte de ingresos y unidades en el resultado del ejercicio para el servicio de "Servicios propios y de atención al cliente"	<a href="#">6.2</a>
3	<b>Errores documentales</b>	Errores documentales encontrados en el proceso de revisión.	<a href="#">6.3</a>

Tabla 2. Resumen de los aspectos encontrados durante la revisión del SCC de TME para el ejercicio 2021

En general, concluimos que el SCC de TME cumple con los principios, criterios y condiciones aprobados por la CNMC, con los aspectos que describimos con posterioridad. Esta conclusión es extensiva a la documentación aportada por la Compañía, el Manual Interno de Contabilidad de Costes (MICC) y sus anexos, así como el resto de documentación de soporte aportada por la Operadora.

## 2. Introducción

Este capítulo tiene como objetivo describir el marco por el que se rigen las operadoras que tienen la condición de operadores con poder significativo (dominantes), las obligaciones que se les imponen desde el punto de vista de la implantación de un Sistema de Contabilidad de Costes o SCC, el papel regulador de la CNMC y la finalidad de desarrollar el presente informe.

Asimismo, en este apartado se describe el objetivo y alcance del trabajo realizado. Finalmente se detalla la documentación y fuentes utilizadas durante la revisión del Sistema de Contabilidad de Costes de Telefónica Móviles España.

### 2.1. Antecedentes y contexto

La Resolución del Consejo de la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones aprobada en la Sesión 27/99 de 15 de julio de 1999, que fija los Principios, Criterios y Condiciones de Desarrollo del Sistema de Contabilidad de Costes, establece que están obligados a desarrollar Sistemas de Contabilidad de Costes los operadores de redes y servicios de telecomunicaciones que tengan la consideración de operadores dominantes en el mercado o que tengan asignada la obligación de prestar el servicio universal de telecomunicaciones.

En la Resolución de la sesión 29/00 celebrada el 27 de julio de 2000, la CMT extiende el alcance de los criterios de 1999 a los operadores actualmente declarados dominantes o que en el futuro puedan serlo y que estén obligados a presentar un SCC.

Por su parte, la Resolución de 23 de febrero de 2006, por la que se aprueba la definición y el análisis de los mercados de terminación de llamadas vocales en redes móviles individuales, la designación de operadores con poder significativo de mercado y la imposición de obligaciones específicas, ratifica que Telefónica Móviles España, S.A.U., tiene poder significativo de mercado, por lo que se le imponen las obligaciones descritas en el Anexo de la mencionada Resolución entre las que se encuentra someter su Sistema de Contabilidad de Costes a los principios, criterios y condiciones establecidos en la Resolución de 15 de julio de 1999.

El 26 de junio de 2003 la CMT adoptó Resolución sobre la verificación de los resultados de la contabilidad de costes presentados por Telefónica Móviles España, S.A.U., referidos a los ejercicios 2000 y 2001, requiriendo la implementación de una serie de modificaciones de cara a futuras entregas.

El 22 de julio de 2004 la CMT adoptó Resolución sobre la verificación de los resultados de la contabilidad de costes presentados por Telefónica Móviles España, S.A.U., referido al ejercicio 2002, requiriendo la implementación de una serie de modificaciones de cara a futuras entregas.

El 21 de julio de 2005 la CMT adoptó Resolución sobre la verificación de los resultados de la contabilidad de costes presentados por Telefónica Móviles España, S.A.U., referido al ejercicio 2003, requiriendo la implementación de una serie de modificaciones de cara a futuras entregas.

El 30 de marzo de 2006 la CMT adoptó Resolución sobre la verificación de los resultados de la contabilidad de costes presentados por Telefónica Móviles España, S.A.U., referido al ejercicio 2004, requiriendo la implementación de una serie de modificaciones de cara a futuras entregas.

El 19 de abril de 2007 la CMT adoptó Resolución sobre la verificación de los resultados de la contabilidad de costes presentados por Telefónica Móviles España, S.A.U., referido al ejercicio 2005, requiriendo la implementación de una serie de modificaciones de cara a futuras entregas.

El 13 de diciembre de 2007, la CMT adoptó Resolución para la modificación de los modelos de costes de Telefónica Móviles de España, S.A.U., Vodafone España, S.A. y France Telecom España, S.A. con el fin de homogenizar la información de los operadores.

El 27 de marzo de 2008 la CMT adoptó Resolución sobre la verificación de los resultados de la contabilidad de costes presentados por Telefónica Móviles España, S.A.U., referido al ejercicio 2006, requiriendo la implementación de una serie de modificaciones de cara a futuras entregas.

El 19 de junio de 2008 la CMT adoptó Resolución para la adaptación al nuevo marco regulatorio y homogeneización del Sistema de Contabilidad de Costes de Telefónica Móviles España, S.A.U.

El 18 de diciembre de 2008, la CMT adoptó Resolución por la que se aprueba la definición y el análisis de los mercados de terminación de llamadas vocales en redes móviles individuales, la designación de operadores con poder significativo de mercado y la imposición de obligaciones específicas, y se acuerda su notificación a la Comisión Europea.

El 29 de enero de 2009, la CMT resolvió sobre la propuesta de Telefónica Móviles España, S.A.U. vidas útiles de los elementos de red a aplicar en la contabilidad de costes del ejercicio 2008, bajo el Estándar de Costes Corrientes.

El 4 de junio de 2009 la CMT adoptó Resolución sobre la verificación de los resultados de la contabilidad de costes presentados por Telefónica Móviles España, S.A.U., referido al ejercicio 2007, requiriendo la implementación de una serie de modificaciones de cara a futuras entregas.

El 4 de junio de 2009 la CMT adoptó Resolución sobre el recurso de reposición interpuesto por Telefónica Móviles España, S.A.U. contra la Resolución de la CMT de fecha 29 de enero de 2009 sobre la propuesta de Telefónica Móviles España, S.A.U. de vidas útiles de los elementos de red a aplicar en la contabilidad de costes del ejercicio 2008.

El 3 de junio de 2010 la CMT adoptó Resolución sobre la verificación de los resultados de la contabilidad de costes presentados por Telefónica Móviles España, S.A.U., referido al ejercicio 2008, requiriendo la implementación de una serie de modificaciones de cara a futuras entregas.

El 10 de junio de 2010, la CMT aprobó Resolución sobre la actualización de los principios, criterios y condiciones para el desarrollo del Sistema de Contabilidad de Costes aprobados por la CMT en su Resolución de 15 de julio de 1999.

El 19 de julio de 2010 la CMT aprobó la Resolución sobre la propuesta de Telefónica Móviles de España, S.A.U., de tasa anual de retorno a aplicar para el cómputo de los costes de capital en la contabilidad de costes del ejercicio 2010.

El 4 de noviembre de 2010 la CMT aprobó Resolución sobre la revalorización de los activos de los operadores de telefonía móvil, indicando los métodos de Revalorización de Activos aprobados para su aplicación en el ejercicio 2010 y siguientes de su Sistema de Contabilidad de Costes.

El 28 de abril de 2011 la CMT adoptó Resolución sobre la verificación de los resultados de la contabilidad de costes presentados por Telefónica Móviles España, S.A.U., referido al ejercicio 2009, requiriendo la implementación de una serie de modificaciones de cara a futuras entregas.

El 14 de julio de 2011 la CMT aprobó la Resolución sobre la propuesta de Telefónica Móviles de España, S.A.U., de tasa anual de retorno a aplicar para el cómputo de los costes de capital en la contabilidad de costes del ejercicio 2011.

El 3 de mayo de 2012 la CMT adoptó Resolución sobre la verificación de los resultados de la contabilidad de costes presentados por Telefónica Móviles España, S.A.U., referido al ejercicio 2010, requiriendo la implementación de una serie de modificaciones de cara a futuras entregas.

El 10 de mayo de 2012 la CMT aprobó Resolución por la cual se aprueba la definición y el análisis de los mercados de terminación de llamadas vocales en redes móviles individuales, la designación de operadores con poder significativo de mercado y la imposición de obligaciones específicas, y se acuerda su notificación a la Comisión Europea y al Organismo de Reguladores Europeos de Comunicaciones Electrónicas.

El 13 de diciembre de 2012 la CMT aprobó la Resolución sobre el procedimiento sobre el establecimiento de la nueva metodología de cálculo del coste del capital medio ponderado (WACC) de los operadores declarados con poder significativo de mercado por la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones, así como la estimación del WACC regulado para el ejercicio 2012 de los operadores obligados.

El 3 de julio de 2014 la CNMC adoptó Resolución sobre la verificación de los resultados de la contabilidad de costes presentados por Telefónica Móviles España, S.A.U., referido al ejercicio 2012, requiriendo la implementación de una serie de modificaciones de cara a futuras entregas.

El 11 de diciembre de 2014 la CNMC adoptó la Resolución relativa a la tasa anual de coste de capital a aplicar en la contabilidad de costes de Telefónica Móviles España, S.A.U. del ejercicio 2014.

El 23 de junio de 2015 la CNMC adoptó la Resolución por la que se aprueba la verificación de los resultados de la contabilidad de costes de Telefónica Móviles España, S.A.U. referidos al ejercicio 2013, requiriendo la implementación de una serie de modificaciones de cara a futuras entregas, las cuales han sido objeto de revisión pormenorizada durante la realización del presente trabajo.

Durante los años posteriores, la Comisión, mediante resoluciones periódicas, ha ido introduciendo modificaciones y mejoras al modelo. No obstante, a continuación se incluyen únicamente las de verificación de resultados.

El 9 de junio de 2016 la CNMC adoptó la Resolución por la que se aprueba la verificación de los resultados de la contabilidad de costes de Telefónica Móviles, S.A.U referidos al ejercicio 2014.

El 21 de junio de 2017 la CNMC adoptó la Resolución por la que se aprueba la verificación de los resultados de la contabilidad de costes de Telefónica Móviles, S.A.U referidos al ejercicio 2015.

El 12 de julio de 2018 la CNMC adoptó la Resolución por la que se aprueba la verificación de los resultados de la contabilidad de costes de Telefónica Móviles, S.A.U referidos al ejercicio 2016.

El 26 de junio de 2019 la CNMC adoptó la Resolución por la que se aprueba la verificación de los resultados de la contabilidad de costes de Telefónica Móviles, S.A.U referidos al ejercicio 2017.

El 29 de julio de 2020 la CNMC adoptó la Resolución por la que se aprueba la verificación de los resultados de la contabilidad de costes de Telefónica Móviles, S.A.U referidos al ejercicio 2018. En este sentido la CNMC ha encargado a Deloitte, sobre la base del Pliego de Prescripciones Técnicas, el servicio de revisión de la contabilidad de costes de Telefónica Móviles De España, S.A.U junto con la comprobación y verificación de ciertos aspectos específicos del Sistema de la Contabilidad de Costes presentado por la Operadora para el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020.

El 18 de febrero de 2021, la CNMC adoptó la resolución por la que se aprueba la homogeneización y simplificación de los Sistemas de Contabilidad de Costes de los operadores móviles, en la cual se produce un proceso de simplificación de documentación aportada, Centros de Actividad, servicios y metodología de revalorización de activos.

El 6 de mayo de 2021, la CNMC aprueba la nueva metodología de cálculo del coste del capital medio ponderado (WACC) de los operadores de comunicaciones electrónicas declarados con poder significativo de mercado y se acuerda su notificación a la Comisión Europea y al organismo de reguladores de comunicaciones electrónicas. En dicha resolución también se adoptó la tasa anual de coste de capital a aplicar en la contabilidad de costes de Telefónica Móviles España, S.A.U. del ejercicio 2020.

El 15 de julio de 2021, la CNMC aprueba la verificación de los resultados de la contabilidad de costes de Telefónica Móviles España, S.A.U referidos al ejercicio 2019.

El 18 de noviembre de 2021, la CNMC aprueba la nueva metodología de cálculo del coste del capital medio ponderado (WACC) de los operadores de comunicaciones electrónicas declarados con poder significativo de mercado y se acuerda su notificación a la comisión europea y al organismo de reguladores de comunicaciones electrónicas. En dicha resolución también se adoptó la tasa anual de coste de capital a aplicar en la contabilidad de costes de Telefónica Móviles España, S.A.U. del ejercicio 2021.

El 30 de junio de 2022, la CNMC aprueba la verificación de los resultados de la contabilidad de costes de Telefónica Móviles España, S.A.U referidos al ejercicio 2020.

## 2.2. Objetivo del Trabajo

El objetivo fundamental de este trabajo ha consistido en la revisión de ciertos aspectos específicos de la Contabilidad de Costes de Telefónica Móviles de España, S.A.U. del ejercicio 2021, con los requerimientos detallados en el Pliego de Prescripciones Técnicas y teniendo en cuenta la Resolución de 15 de julio de 1999 que establece los principios de la contabilidad de costes aprobados por la CMT, la Resolución de 10 de junio de 2010 sobre la actualización de los principios, criterios y condiciones para el desarrollo del sistema de contabilidad de costes, así como la Resolución de 4 de noviembre de 2010 sobre la revalorización de los activos de los operadores de telefonía móvil.

Para ello, se han identificado incidencias y aspectos relevantes que pudieran tener impacto cuantitativo sobre la determinación de las Cuentas de Márgenes de los Servicios, evaluando la importancia de cada uno de ellos de cara a futuras modificaciones del actual sistema contable de TME.

Concretamente, nuestra colaboración profesional es la verificación de la correcta adaptación del Sistema de Contabilidad de Costes regulatorio del ejercicio 2021 (1 de enero de 2021 a 31 de diciembre de 2021) de TME a los Principios, Criterios y Condiciones aprobados por la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia, y a la correcta implementación de las incidencias señaladas en su Resolución de 30 de junio de 2022, prestando especial atención a la verificación de los criterios de asignación y valoración utilizados, así como a la razonabilidad global de la estructura del modelo vigente. Dicha verificación alcanzará a los dos estándares a los que Telefónica Móviles tiene impuesta la obligación de presentar: Históricos y Corrientes.

A su vez, a lo largo de la revisión efectuada se ha realizado especial énfasis en el Análisis de los Resultados que emanan del Modelo a fin de comprender, a través de este, las distintas tendencias sectoriales que se están produciendo en la actualidad.

## 2.3. Alcance del trabajo

Nuestro trabajo ha consistido en la realización de los procedimientos detallados en el Pliego de Prescripciones Técnicas y que se transcriben y describen a continuación:

### 2.3.1. Análisis del sistema de contabilidad de costes

En esta fase se han llevado a cabo las siguientes actividades:

- Revisión de la conciliación entre los importes registrados en la contabilidad financiera y los costes incorporados a la contabilidad analítica. Revisión de la correlación entre los resultados arrojados por la contabilidad financiera y por la contabilidad analítica, prestando especial atención a la posible existencia de partidas extraordinarias no incluidas en el Sistema de Contabilidad de Costes y a la delimitación de los costes e ingresos que deben figurar en el SCC (negocio de telefonía móvil) del resto de negocios desarrollados por la Operadora.
- Delimitación de los costes e ingresos que deben figurar en el SCC (negocio de telefonía móvil) del resto de negocios desarrollados por la Operadora. Esta delimitación se realiza tanto para CAPEX (listado de activos asociados) como para OPEX.
- Revisión analítica de las cuentas de costes, ingresos y márgenes de servicios de la Operadora, identificando variaciones inusuales y explicando las razones de tales variaciones. Para ello se ha dispuesto de los resultados del SCC del ejercicio 2020 y de los propios resultados presentados para el 2021.
- Se ha realizado al principio del trabajo un exhaustivo análisis de los resultados del modelo de forma comparada con otros ejercicios y con informes sectoriales, con objeto de detectar algún tipo de anomalía y de asegurar que la información vertida por la Operadora en el sistema es acorde a los cambios que está sufriendo el sector. Dicho análisis es básico para Deloitte a la hora de detectar posibles incidencias en los resultados del modelo.
- Verificación de si el SCC diferencia adecuadamente en cuentas separadas los márgenes obtenidos por ventas a terceros y ventas intragrupo. En particular, se ha realizado un análisis específico de la relación entre TESAU y TME, especificando los costes y los ingresos que aparecen en el modelo relacionando ambas compañías y comparándolos con el ejercicio anterior.
- Validación de la estructura de cuentas del SCC del ejercicio 2021. Análisis de las cuentas eliminadas e incorporadas juzgando su razonabilidad de cara al cumplimiento de los principios, criterios y condiciones por los que se rige el Sistema de Contabilidad de Costes de la Operadora.
- Verificación de la correcta incorporación de las cuentas de coste, ingreso y márgenes de los servicios recogidos en la contabilidad de costes del ejercicio 2021, de acuerdo con la resolución de 18 de febrero de 2021.
- Revisión de la correcta incorporación de las cuentas de Centros de Actividad en la contabilidad de costes del ejercicio 2021, de acuerdo con la resolución de 18 de febrero de 2021.
- Análisis de la exhaustividad de los informes y estudios técnicos, de acuerdo con la Resolución de 13 de diciembre de 2007, y la comprobación del cumplimiento de los requerimientos recogidos en la citada resolución.
- Revisión de la correcta aplicación de las revalorizaciones de activos a Costes Corrientes de acuerdo con la resolución de 18 de febrero de 2021.

- Estudio del MICC elaborado por la Operadora y verificación de su correcta implantación en el proceso de preparación de la contabilidad de costes.
- Verificación de la adecuada actualización del MICC y consistencia con el SCC.
- Análisis del cumplimiento de las modificaciones requeridas por la CNMC en resoluciones anteriores y especial referencia a la Resolución de 30 de junio de 2022.
- Análisis de las modificaciones significativas de las matrices de enrutamiento con explicación de la causa.
- Revisión de las modificaciones introducidas por la Operadora en el Sistema de Contabilidad de Costes del ejercicio 2021 y no requeridas por la CNMC. Análisis de la razonabilidad y consistencia de la modificación voluntaria de criterios de registro, valoración o imputación. Revisión de la cuantificación del impacto, para lo que se ha reproducido, total o parcialmente el modelo de costes del Operador.
- Verificación de la correcta aplicación de los criterios aplicados en la preparación de las Cuentas de Márgenes por Servicios y su concordancia con los criterios aprobados por la CNMC.
- Revisión de los Informes preparados por la Operadora.
- Realización de reuniones de trabajo precisas con responsables de la Operadora.
- Proposición de mejoras al sistema o al MICC de la Operadora que se consideran adecuadas para el cumplimiento de las finalidades informativas del modelo, de acuerdo con las resoluciones de la CNMC o con cambios significativos dentro del sector o a nivel técnico que puedan impactar en la estructura o los criterios de valoración o reparto del modelo.
- Propuesta de procedimientos de revisión adicionales a implementar en futuros ejercicios para asegurar el cumplimiento de los principios, criterios y condiciones que rigen el SCC y las resoluciones de la CNMC.
- Realización de una tabla que incluya los costes totales y unitarios de cada uno de los servicios recogidos en los sistemas de costes, en lo que se refiere tanto a los costes presentados por la Operadora como a los corregidos por la aplicación de los ajustes propuestos por el adjudicatario.
- Revisión de la utilización de métodos causales de atribución de ingresos y costes de forma individualizada entre los diversos servicios que componen los productos empaquetados, garantizando la obtención de los márgenes del modelo.
- Realización de una tabla que incluya los costes totales y unitarios de cada uno de los servicios recogidos en los sistemas de costes, en lo que se refiere tanto a los costes presentados por la Operadora como a los corregidos por la aplicación de los ajustes propuestos por el adjudicatario.
- Revisión de los costes minoristas/comerciales imputados por Telefónica Móviles a cada uno de los segmentos de clientes, así como los criterios de reparto utilizados para realizar tal distinción, de acuerdo con lo señalado en las resoluciones sobre la metodología para la determinación del test de replicabilidad económica (ERT) en los segmentos residencial y empresarial, así como las posteriores resoluciones de revisión de parámetros ERT (en particular, la Resolución de 14 de julio de 2022).

El objetivo de los trabajos enumerados anteriormente ha sido identificar las incidencias y aspectos relevantes que pudieran tener impacto sobre las cuentas de márgenes de los servicios, cuantificando la importancia relativa de cada una de ellas de cara a futuras modificaciones del actual sistema contable.

Deloitte propone a su vez, las mejoras al sistema o al MICC del operador que ha considerado de interés para el cumplimiento de las finalidades informativas del modelo, de acuerdo con las resoluciones de CNMC.

### 2.3.2. Evaluación y cuantificación de incidencias y aspectos relevantes identificados

Determinación del impacto cuantitativo de las incidencias identificadas en el apartado anterior tanto a nivel de costes como de ingresos sobre la cuenta de márgenes de los servicios. Para ello se ha reconstruido parcialmente el modelo de costes del operador y se han simulado los cambios propuestos. Como umbral de materialidad, se han considerado aquellos puntos cuya incidencia provoque un cambio de más del 1% en cualquiera de los servicios analizados.

### 2.3.3. Aspectos específicos de especial énfasis

Como aspectos a destacar durante la revisión del SCC del ejercicio 2021 se han realizado las siguientes tareas:

- Inventario del inmovilizado. Se ha llevado a cabo un análisis de los sistemas de control internos implementados por la Operadora cuyo objeto sea la gestión y control de los registros del inmovilizado, con objeto de evaluar su correcto impacto en costes en el SCC.
- Revisión del cálculo de la dotación para la amortización del inmovilizado. Se han llevado a cabo las pruebas necesarias para validar el proceso de cálculo de la amortización del inmovilizado, comprobando la correcta aplicación de los porcentajes aprobados por la CNMC. Se han analizado de forma exhaustiva los aspectos relativos a las vidas útiles y cambios en las mismas.
- Revisión del cálculo de los repartos para la imputación de costes a los servicios y a los Centros de Actividad y su adecuación a las resoluciones de la CNMC.
- Revisión de las vidas útiles aplicadas a los activos y su consistencia entre ejercicios y con la Resolución de CNMC aplicable.
- Revisión de la tasa de WACC empleada y adecuación a la aprobada por CNMC en la Resolución de WACC aplicable.
- Análisis de composición de coste de los CANADS y correcta imputación de costes a los mismos.
- Realización de otras comprobaciones para determinar el cumplimiento de determinadas obligaciones relacionadas con el Sistema de Contabilidad de Costes del ejercicio 2021 surgidos a partir del análisis de los puntos anteriores.
- Análisis de los informes extracontables y Estudios Técnicos, proposición de mejoras y detección de incidencias, así como selección de informes prescindibles y que requieren especial actualización.
- Dado el auge de los productos combinados y/o convergentes, se ha verificado la utilización de métodos causales de atribución de ingresos y costes de forma individualizada entre los diversos servicios que componen los productos empaquetados, garantizando la obtención de los márgenes del modelo. Dicho procedimiento ha sido foco de análisis, dado que se trata de un proceso crítico en la auditoría del modelo.
- Se ha realizado un análisis pormenorizado de los procedimientos de atribución a lo largo de todo el modelo contable de los ingresos y costes de los productos combinados y/o convergentes comercializados por la Operadora en el ejercicio de 2021. Así mismo, a lo largo del presente

informe, se explica el procedimiento llevado a cabo por la Operadora, aconsejando mejoras al mismo.

- Para los procesos de fusión que han afectado a la Operadora y que han sido iniciados con anterioridad al ejercicio 2021, se ha procedido a analizar aquellos elementos de la contabilidad financiera que tienen un impacto en el SCC.
- Se ha revisado en profundidad de la operativa intragrupo, con especial énfasis en las operaciones para la provisión del servicio universal, operaciones intercompany y relaciones con distintas empresas del grupo para la provisión de servicios empaquetados, entre otras.
- Se revisarán los ingresos y gastos con los que la Operadora mantenga acuerdos de alquiler y/o compartición de infraestructura.
- Se ha verificado el correcto registro en la contabilidad financiera de aquellos elementos de la política comercial de la Operadora relevantes para el SCC, con especial referencia a las políticas de subvención de terminales y a la clasificación de todas las cuentas relacionadas con dichos terminales en la contabilidad financiera. La información financiera de las cuentas relacionadas con los terminales (grupos 6 y 7), se presenta a lo largo del presente documento diferenciando entre clientes, fabricantes, distribuidores y operador logístico.
- Se analizarán y verificarán las subvenciones recibidas por la Operadora, siguiendo lo establecido en la normativa contable vigente para su imputación a resultados. Se presentará un listado de las subvenciones recibidas, con análisis del objeto, fecha de concesión, cantidades imputadas a ejercicios anteriores y las imputadas al ejercicio en revisión, así como las cantidades efectivamente cobradas y fechas de cobro.
- Se realizará una propuesta de respuesta a las alegaciones que presente la Operadora respecto al informe que elabore como consecuencia de este trabajo.
- En el caso que la Operadora deposite un informe complementario posterior a 31 de julio en relación con su cierre contable-fiscal, se analizarán dichas diferencias.

## 2.4. Documentación utilizada

### 2.4.1. Resoluciones emitidas por la CNMC

- Resolución de 15 de julio de 1999 de la CMT que aprueba los Principios, Criterios y Condiciones para el Desarrollo del Sistema de Contabilidad de Costes.
- Resolución de 27 de julio de 2000 de la CMT que aprueba los Principios, Criterios y Condiciones para el Desarrollo del Sistema de Contabilidad de Costes de los Operadores Declarados Dominantes.
- Resolución emitida por la CMT el 20 de diciembre de 2001 por la que se aprueba la propuesta del Sistema de Contabilidad de Costes de la Operadora para el ejercicio 2000.
- Resolución de 23 de febrero de 2006, por la que se aprueba la definición y el análisis de los mercados de terminación de llamadas vocales en redes móviles individuales, la designación de operadores con poder significativo de mercado y la imposición de obligaciones específicas.
- Resolución de 13 de diciembre de 2007 sobre la adaptación de los Sistemas de Contabilidad de Costes de los operadores móviles de red al nuevo marco regulatorio.
- Resolución de 19 de junio de 2008 sobre la adaptación al nuevo marco regulatorio y homogeneización del Sistema de Contabilidad de Costes de Telefónica Móviles de España, S.A.U.
- Resolución de 10 de junio de 2010 sobre la actualización de los principios, criterios y condiciones para el desarrollo del Sistema de Contabilidad de Costes aprobados por la CMT en su Resolución de 15 de julio de 1999.
- Resolución de 19 de julio de 2010 sobre la propuesta de Telefónica Móviles de España, S.A.U., de tasa anual de retorno a aplicar para el cómputo de los costes de capital en la contabilidad de costes del ejercicio 2010.
- Resolución de 4 de noviembre de 2010 sobre la revalorización de los activos de los operadores de telefonía móvil, indicando los métodos de Revalorización de Activos aprobados para su aplicación en el ejercicio 2010 y siguientes de su Sistema de Contabilidad de Costes.
- Resolución de 28 de abril de 2011 sobre la verificación de los resultados de la contabilidad de costes presentados por Telefónica Móviles España, S.A.U., referido al ejercicio 2009.
- Resolución de 3 de mayo de 2012 sobre la verificación de los resultados de la contabilidad de costes presentados por Telefónica Móviles España, S.A.U., referido al ejercicio 2010.
- Resolución de 13 de diciembre de 2012 sobre el procedimiento sobre el establecimiento de la nueva metodología de cálculo del coste del capital medio ponderado (WACC) de los operadores declarados con poder significativo de mercado por la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones, así como la estimación del WACC regulado para el ejercicio 2012 de los operadores obligados.
- Resolución de 16 de mayo de 2013 sobre la verificación de los resultados de la contabilidad de costes presentados por Telefónica Móviles España, S.A.U., referido al ejercicio 2011.
- Resolución de 4 de julio de 2014 sobre la verificación de los resultados de la contabilidad de costes presentados por Telefónica Móviles España, S.A.U., referido al ejercicio 2012.
- Resolución de 23 de junio de 2015 por la que se aprueba la verificación de los resultados de la contabilidad de costes de Telefónica Móviles España, S.A.U. referidos al ejercicio 2013.

- El 9 de junio de 2016 la CNMC adoptó la Resolución por la que se aprueba la verificación de los resultados de la contabilidad de costes de Telefónica Móviles, S.A.U referidos al ejercicio 2014.
- El 21 de junio de 2017 la CNMC adoptó la Resolución por la que se aprueba la verificación de los resultados de la contabilidad de costes de Telefónica Móviles, S.A.U referidos al ejercicio 2015.
- El 12 de julio de 2018 la CNMC adoptó la Resolución por la que se aprueba la verificación de los resultados de la contabilidad de costes de Telefónica Móviles, S.A.U referidos al ejercicio 2016.
- El 26 de junio de 2019 la CNMC adoptó la Resolución por la que se aprueba la verificación de los resultados de la contabilidad de costes de Telefónica Móviles, S.A.U referidos al ejercicio 2017.
- El 29 de julio de 2020 la CNMC adoptó la Resolución por la que se aprueba la verificación de los resultados de la contabilidad de costes de Telefónica Móviles, S.A.U referidos al ejercicio 2018.
- El 18 de febrero de 2021, la CNMC adoptó la resolución por la que se aprueba la homogeneización y simplificación de los Sistemas de Contabilidad de Costes de los operadores móviles, en la cual se produce un proceso de simplificación de documentación aportada, Centros de Actividad, servicios y metodología de revalorización de activos.
- El 15 de julio de 2021, la CNMC aprueba la verificación de los resultados de la contabilidad de costes de Telefónica Móviles España, S.A.U referidos al ejercicio 2019.
- El 18 de noviembre de 2021, la CNMC aprueba la nueva metodología de cálculo del coste del capital medio ponderado (WACC) de los operadores de comunicaciones electrónicas declarados con poder significativo de mercado y se acuerda su notificación a la Comisión Europea y al Organismo de Reguladores de Comunicaciones Electrónicas. En dicha resolución también se adoptó la tasa anual de coste de capital a aplicar en la contabilidad de costes de Telefónica Móviles España, S.A.U. del ejercicio 2021.
- El 30 de junio de 2022, la CNMC aprueba la verificación de los resultados de la contabilidad de costes de Telefónica Móviles España, S.A.U referidos al ejercicio 2020.
- Resolución de 14 de julio de 2022 por la que se aprueba la cuarta revisión de parámetros del test de replicabilidad económica de los productos de banda ancha de Telefónica comercializados en el segmento residencial y se acuerda su notificación a la Comisión Europea y al Organismo de Reguladores Europeos de Comunicaciones Electrónicas.

### 2.4.2. Otra documentación relevante

- Notas explicativas de la Operadora al Sistema de Contabilidad de Costes, bajo el Estándar de Costes Corrientes e Históricos, correspondientes al ejercicio 2021.
- Cuentas Anuales auditadas correspondientes al ejercicio 2021 de la Operadora.

### 2.4.3. Documentación relacionada con el Manual Interno de Contabilidad de Costes

- Manual Interno de Contabilidad de Costes de la Operadora que documenta el Sistema de Contabilidad de Costes del ejercicio 2021.
- Anexos al MICC correspondientes a los siguientes documentos:
  - Plan de cuentas.
  - Descripción de las fuentes de información.

- Definición de componentes de red.
- Cambios al modelo interno de contabilidad de costes.
- Revalorización de activos.

#### 2.4.4. Documentación relacionada con las fases del Sistema de Contabilidad de Costes

- Base de datos con las cuentas de los grupos 6 y 7 de la Contabilidad Financiera.
- Matrices de reparto de costes de los ejercicios 2020 y 2021 para los Estándares de Costes Corrientes e Históricos:
  - Matrices de Costes Reflejados a Costes en Base a Actividad y Costes Calculados.
  - Matrices de Costes Calculados y Costes en base a Actividad a Centros de Actividad.
  - Matriz de Centros de Actividad a Servicios.
- Informes de reparto de costes de los ejercicios 2020 y 2021 para los Estándares de Costes Históricos y Corrientes:
  - Reparto del Modelo a Costes Reflejados.
  - Reparto de Costes Reflejados a Costes en Base a Actividad.
  - Reparto de Costes Reflejados a Costes Calculados.
  - Reparto de Costes Calculados a Grupos de Activos de Red.
  - Reparto de Coste en Base a Actividad a Grupo de Activos de Red.
  - Reparto de Coste en Base a Actividad a Centro de Actividad.
  - Reparto de Grupos de Activos de Red a Centro de Actividad.
  - Reparto de Costes Calculados a Centro de Actividad.
  - Reparto de Centro de Actividad a Servicios.
- Informes de reparto de ingresos de los ejercicios 2020 y 2021:
  - Reparto del modelo a Ingresos Reflejados.
  - Reparto de Ingresos Reflejados a Ingresos por servicio.
- Informe de costes totales por etapa del modelo de costes en el Estándar de Históricos y Corrientes y para los ejercicios de 2020 y 2021:
  - Total Costes Calculados.
  - Total Costes en Base a Actividad.
  - Total Grupos de Activos de Red.
  - Total Centros de Actividad.
  - Total Servicios.
  - Total Márgenes por servicio.
- Informes de ingresos totales de los ejercicios 2020 y 2021:
  - Ingresos Reflejados.

- Ingresos por servicio.
- Informes de unidades, tablas de minutos y llamadas.
- Informe de activos totalmente amortizados a final del ejercicio para 2020 y 2021 y para ambos estándares.

#### 2.4.5. Estudios técnicos utilizados para la definición de los criterios de asignación del SCC del ejercicio 2021

- E.T. de Soporte de Factores de Enrutamiento
- E.T sobre la determinación de los Centros de Coste Componente de Red
- E.T sobre Reparto de amortización anual, inversión anual y valor de adquisición
- E.T. sobre el Tratamiento de las Tarifas Planas

#### 2.4.6. Otra documentación proporcionada por la Operadora

- Descripción de las fuentes para la información de tráfico utilizadas en el modelo de contabilidad de costes de la Operadora para la CNMC.
- Definición de Componentes de Red
- Cambios en el modelo

#### 2.4.7. Documentación adicional solicitada a la Operadora

- Conciliación de la Contabilidad Financiera - Costes Reflejados/Ingresos Reflejados.
- Resumen detallado del cálculo de las revalorizaciones.
- Composición de la nueva matriz de enrutamiento.
- Explicación del flujo de llamadas en roaming.
- Documento Excel con una muestra de activos para la comprobación del cálculo de las vidas útiles y el valor neto contable.
- Documentación explicativa sobre el reparto de costes de circuitos.
- Impacto del error de las unidades utilizadas en el reparto de costes de Roaming out.
- Impacto del error de los costes de interconexión voz.
- Impacto del error en la desagregación de los servicios de datos.
- Documento Reparto del modelo a Costes Reflejados corregido.
- E.T sobre Reparto de amortización anual, inversión anual y valor de adquisición corregido.
- E.T. sobre el Tratamiento de las Tarifas Planas corregido.

### 3. Revisión del cumplimiento de las modificaciones solicitadas e identificación de modificaciones implementadas por la Operadora

#### 3.1. Revisión del cumplimiento de las modificaciones solicitadas en la Resolución de 30 de junio de 2022

En este apartado se procede a analizar los cambios introducidos en el SCC de TME con el objetivo de adaptarse a los requerimientos realizados por la CNMC en la Resolución de 30 de junio de 2022, Resolución sobre la verificación de los resultados de la Contabilidad de Costes de TME referidos al ejercicio 2020. A continuación, se muestra una tabla con la revisión de los aspectos solicitados:

Ref.	Aspecto encontrado	Descripción	Implementación
1	<b>Imputación de los ingresos a los servicios SMS</b>	Telefónica Móviles ha cumplido parcialmente con el requerimiento de la Comisión estipulado en la Resolución de 15 de julio de 2021 en referencia a la imputación de los ingresos a los servicios SMS ya que sólo lo ha cumplido desde junio de 2020. Telefónica Móviles deberá en el ejercicio 2021 y siguientes, continuar imputando los ingresos a los servicios SMS de la manera que ha realizado desde junio de 2020.	<b>Implementado</b>
2	<b>Reparto de los costes específicos de roaming entre servicios UE y no UE</b>	Telefónica Móviles deberá emplear, en el ejercicio 2021 y siguientes, la nueva metodología señalada en la Resolución de 15 de julio de 2021, al igual que ha hecho para el ejercicio 2020, pero con las unidades correctas.	<b>Implementado</b>
3	<b>Error en las unidades utilizadas para el reparto de costes de Roaming out</b>	Telefónica Móviles deberá, en el ejercicio 2021 y siguientes, realizar el reparto de los costes de interconexión con su metodología presentada basada en el tráfico gestionado.	<b>Implementado</b>
4	<b>Error en el reparto de costes de Interconexión voz</b>	Telefónica Móviles deberá, en el ejercicio 2021 y siguientes, realizar el reparto de los costes de interconexión con su metodología presentada basada en el tráfico gestionado.	<b>Implementado</b>

Ref.	Aspecto encontrado	Descripción	Implementación
5	<b>Error de reparto de costes de Interconexión mensajería</b>	Telefónica Móviles deberá, en el ejercicio 2021 y siguientes, considerar las unidades de mensajes para el reparto y realizar el reparto de los costes de Interconexión mensajería de manera correcta y de acuerdo con la metodología presentada por la Operadora.	<b>Implementado</b>
6	<b>Error en la desagregación de los servicios de datos</b>	Telefónica Móviles deberá crear en el ejercicio 2021 el servicio "Servicios IoT" de acuerdo con lo establecido en la Resolución de homogeneización.	<b>No implementado (falta el servicio de IOT)</b>
7	<b>Error en el informe "01) Reparto del Modelo a Costes Reflejados"</b>	Telefónica Móviles, deberá entregar de forma correcta, en el ejercicio 2021 y siguientes, el informe "01) Reparto del Modelo a Costes Reflejados".	<b>Implementado</b>
8	<b>Error en el cálculo de amortización CC 91x13 – Constr transportables</b>	Telefónica Móviles, deberá corregir, en el ejercicio 2021 y siguientes, la vida útil del activo.	<b>Implementado</b>
9	<b>Error en el cálculo de amortización de activos con diferente vida útil entre estándares</b>	Telefónica Móviles deberá, en el ejercicio 2021 y siguientes, contemplar todos los activos con la casuística detectada para el cálculo de los costes de amortización.	<b>Implementado</b>
10	<b>Incorporación del CACR EB NGN</b>	Telefónica Móviles deberá actualizar, en el ejercicio 2021 y siguientes, de manera adecuada la lista de los CACR tal y como propone la CNMC en la resolución de homogeneización del 18 de febrero de 2021.	<b>Implementado*</b>
12	<b>Mejora de la información de la matriz de enrutamiento</b>	Telefónica Móviles deberá, en el ejercicio 2021 y siguientes, continuar entregando el "Estudio Técnico de Soporte de Factores de Enrutamiento" en formato PDF sin perjuicio de que el auditor solicite documentación adicional durante el proceso de revisión.	<b>Implementado</b>

Tabla 3. Cumplimiento de las modificaciones solicitadas en la Resolución de 30 de junio de 2022

En la tabla anterior se desgranar los distintos grados de cumplimiento de las modificaciones solicitadas en la Resolución de 30 de junio de 2022. De la comprobación de su implementación se desprenden algunas cuestiones que se detallan a continuación.

### 3.1.1. Aspecto 6 Error en la desagregación de los servicios de datos

#### Requerimiento de la CNMC

“Telefónica Móviles deberá crear en el ejercicio 2021 el servicio “Servicios IoT” de acuerdo con lo establecido en la Resolución de homogeneización.”

Según la resolución de 18 de febrero de 2021, la evolución del 4G y 5G ha propiciado el crecimiento exponencial de Banda ancha móvil y se prevé que los servicios IOT siga la misma tendencia con la implantación del 5G. Por eso y debido a que la naturaleza de ambos servicios es distinta, la CNMC solicitó la desagregación de los servicios de datos en los siguientes:

- Banda ancha móvil
- Servicios IOT
- Otros servicios de datos

Durante la revisión de la correcta aplicación de la homogeneización de los servicios para la simplificación del SCC, se detectó que los Servicios IOT no aparecían en la lista de servicios de la Operadora.

La Operadora argumenta que se creó la empresa filial “Telefónica Tech” con el objetivo de dar ciertos servicios entre los que se encuentra el mencionado IoT. A pesar de lo anterior, la Operadora informa de la existencia de ingresos asociados con el servicio IoT de grandes cuentas que no han podido ser migrados a “Telefónica Tech” por razones contractuales.

#### Conclusión de Deloitte

Deloitte recomienda que mientras dicha situación se mantenga, la existencia de ingresos relacionados con el IoT, se cree dicho nuevo servicio.

### 3.1.2. Aspecto 10 Incorporación del CACR EB NGN

#### Requerimiento de la CNMC

“Telefónica Móviles deberá actualizar, en el ejercicio 2021 y siguientes, de manera adecuada la lista de los CACR tal y como propone la CNMC en la resolución de homogeneización del 18 de febrero de 2021.”

Según se dicta en la resolución de homogeneización de 18 de febrero de 2021, se deben eliminar todos los CACR que ya no están operativos en la red. Y, además, se debe crear un nuevo Centro de Actividad llamado EB NGN, al cual se le imputen los costes derivados de la interconexión IP.

Durante el proceso de revisión de la correcta implementación de la homogeneización de todos los Centros de Actividad se observó que el CACR EB NGN no aparece en el SCC a pesar de estar descrito en el informe que describe los factores de enrutamiento de cada Centro de Actividad.

La Operadora argumentó que esto es debido a que no se ha podido avanzar con la contabilización de los costes de dicho Centro de Actividad.

## Conclusión de Deloitte

Deloitte recomienda que en la medida de que dicho CACR reciba coste, el mismo se reparta siguiendo los criterios de reparto de la matriz definidos.

## 3.2. Identificación de modificaciones incorporadas en el SCC por Telefónica Móviles de España, S.A.U.

En esta sección, se describen los cambios realizados a iniciativa propia que realiza la Operadora para mejorar y actualizar la operativa de la misma. A continuación, se describen dichos cambios para 2021.

Modificación a iniciativa propia	Motivo	Sección
<b>Inclusión de los ingresos de los servicios Persona a Máquina (PAM) Profesional</b>	Inclusión de los ingresos provenientes de los servicios PAM profesionales mediante la revisión de la información del driver de reparto de "Servicio Medido".	Ver 3.2.1
<b>Imputación de costes a servicios de voz a raíz de VoLTE</b>	A raíz del mayor peso que ha tomado el estándar VoLTE, se ha revisado la matriz de enrutamiento, resultando en un cambio de reparto de ciertos CA hacia servicios de voz.	Ver 3.2.2

Tabla 4. Modificaciones realizadas por TME a iniciativa propia

### 3.2.1. Inclusión de los ingresos de los servicios PAM Profesional

Durante el proceso de revisión de las cuentas de ingresos y costes de los servicios para el presente ejercicio, cabe destacar el incremento tanto de ingresos como de costes del servicio "982222 - Mensajería Profesional (A2P)", por lo que se consultó a la Operadora.

La Operadora ha argumentado que esto es debido a la revisión de la información utilizada como driver de reparto de "Servicio Medido", con el objetivo de mejorar la causalidad de dicho driver. El resultado es la inclusión de los ingresos de los servicios de PAM Profesional, es decir, aquellos servicios en los que los mensajes son enviados por una máquina propiedad de una empresa y son recibidos por un particular, en el driver de reparto, ya que, al igual que pasaba con el número de SMS (que ya se detectó en el reparto de los costes de interconexión durante el pasado ejercicio), no estaban siendo considerados en los drivers utilizados por la Operadora.

En 2021 se han incluido tanto sus ingresos como sus unidades en el servicio "982222 – Mensajería Profesional (A2P)". Por una parte, los ingresos están incluidos en la cuenta contable "7079200900 - SMS PAM a través de terceros MS900" con un importe de **[CONFIDENCIAL FIN CONFIDENCIAL]** en 2021, mientras que, en el caso del número de SMS, han sido considerados los mismos informados en el informe anual para este servicio **[CONFIDENCIAL FIN CONFIDENCIAL]**





## 4. Revisión del Sistema de Contabilidad de Costes de 2021

El trabajo desarrollado para la revisión de las correctas asignaciones de costes e ingresos ha consistido en la comprobación de que la documentación presentada por Telefónica Móviles de España se ajusta a las resoluciones dictadas por la Comisión, así como que no existen errores de cálculo en las imputaciones.

Esta fase ha comprendido las siguientes tareas:

- Conciliación con la contabilidad financiera.
- Revisión de la correcta imputación de ingresos.
- Revisión de la correcta imputación de costes.
- Revisión de los aspectos relativos a la revalorización de los activos, realizada para el Estándar de Costes Corrientes en la determinación de los Costes Calculados.
- Revisión del MICC de TME para el Regulador.
- Revisión de los estudios técnicos empleados en las distintas etapas del modelo.

### 4.1. Descripción general del SCC de Telefónica Móviles de España S.A.U.

La siguiente figura muestra el esquema general de funcionamiento de la contabilidad de TME, en él se reflejan las etapas en las que está dividida el modelo y que serán objeto de revisión en la presente sección:

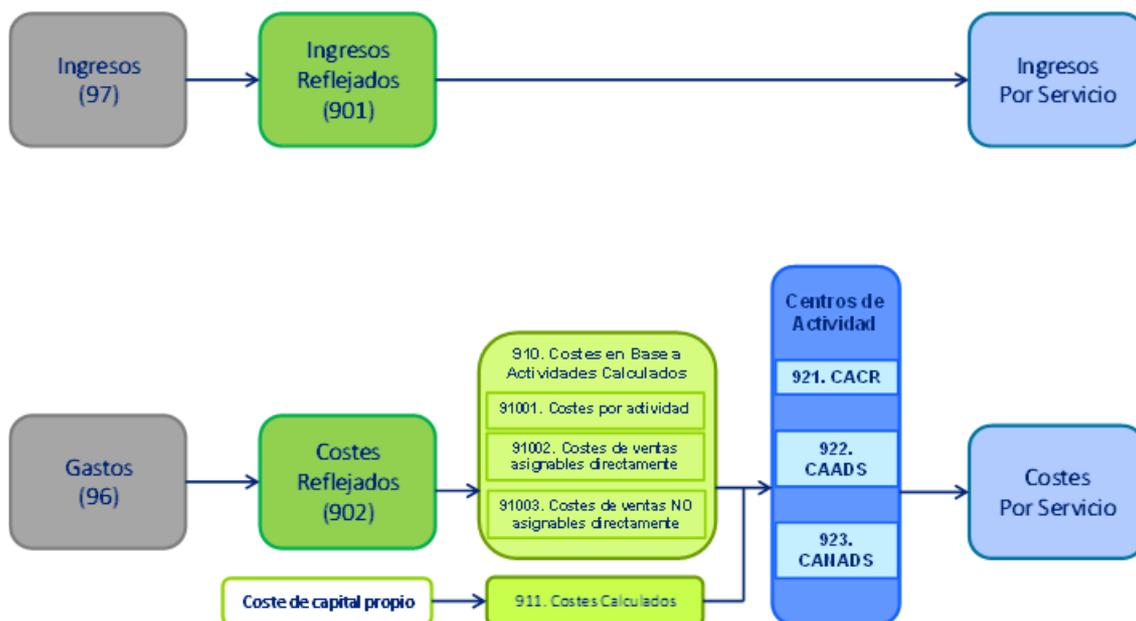


Figura 1. Esquema general del modelo de reparto

## 4.2. Conciliación con la contabilidad financiera

Para cada Estándar de Costes, la Operadora presenta a la CNMC su conciliación con la contabilidad financiera en la que se indica los importes y la naturaleza de los ajustes realizados con un nivel de desglose suficiente a juicio del Regulador.

La contabilidad analítica tiene como origen la contabilidad financiera, si bien presenta variaciones respecto a ésta debido a la aplicación de los Principios, Criterios y Condiciones de Desarrollo del Sistema de Contabilidad de Costes (en adelante PCC) que le son específicos.

En la presente etapa, se ha revisado, por un lado, la correcta correlación entre los resultados reflejados en la contabilidad financiera y la contabilidad analítica y, por otro, se ha comprobado que se ha imputado la totalidad de las cuentas financieras al modelo analítico contable.

En la siguiente tabla se presenta la conciliación de las cuentas de ingresos incluidas en las Cuentas Anuales (CAA) de la Compañía a 31 de diciembre de 2021, y las cuentas de ingresos analítica utilizada por TME en el SCC del ejercicio 2021:

[CONFIDENCIAL]

CUENTAS ANUALES 2021	PARTIDAS CONCILIATORIAS	CUENTA DE RESULTADOS ANALITICA - INGRESOS Y COSTES REFLEJADOS
(miles de €)	(miles de €)	(miles de €)
<b>Ingresos</b>		
Importe neto de la cifra de negocios		
Trabajos realizados por la empresa para su activo		
Ingresos financieros		
Otros ingresos de explotación		
Imputación de subvenciones		
Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
<b>Gastos</b>		
Gastos de personal		
Aprovisionamientos		

CUENTAS ANUALES 2021	PARTIDAS CONCILIATORIAS	CUENTA DE RESULTADOS ANALITICA - INGRESOS Y COSTES REFLEJADOS
(miles de €)	(miles de €)	(miles de €)
Otros gastos de explotación		
Amortización del inmovilizado		
Gastos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
<b>Resultado cuentas anuales</b>		

Tabla 6. Conciliación de la contabilidad analítica y financiera

**FIN CONFIDENCIAL]**

Como se puede apreciar en la tabla anterior, la diferencia entre el resultado de la contabilidad analítica y financiera es el coste de capital propio.

Las principales diferencias que se observan en ingresos son las siguientes:

- Se incluyen las cuentas 6086000000 Roaming OMV'S y 6087000000 Roaming Nacional con signo contrario en Ingresos por operaciones ya que en la financiera se encuentran en gastos por aprovisionamiento.
- Las cuentas 7074100900 Dcto s/venta por Svicios Contrato MS-900 (Puntos) y 7118000900 OTROS INGRESOS GESTIÓN se incluyen con signo contrario ya que se encuentran en TRABAJOS, SUMINISTROS Y SERVICIOS EXTERIORES en la analítica y en el importe de la cifra de negocio en la financiera.
- Finalmente, una serie de cuentas por prestación de servicios se encuentran en la financiera en el importe neto de la cifra de negocio mientras que en la analítica se asignan a Otros Ingresos.

Por otro lado, las principales diferencias en costes los encontramos debido a:

- Los Tributos de la analítica se encuentran en Otros gastos de explotación en la financiera.
- Los Gastos no recurrentes de la contabilidad analítica aparecen distribuidos en los epígrafes de Gastos financieros, Gastos de personal y Otros gastos de explotación de la financiera.

Durante el proceso de revisión del archivo referente a la conciliación financiera-analítica, se detectó un aspecto, desarrollado en el apartado 6.3.4 Error documental: Conciliación Financiera-Analítica, sin impacto en el SCC.

## 4.3. Conciliación de las Cuentas Anuales con los Ingresos por Naturaleza

En la presente etapa se ha revisado la correcta correlación entre los resultados reflejados en la contabilidad financiera y la contabilidad analítica. Se ha comprobado que se ha imputado la totalidad de las cuentas financieras al modelo.

Durante el proceso de revisión de la conciliación de las Cuentas Anuales con los Ingresos por Naturaleza no se han encontrado aspectos que se deban destacar.

### 4.3.1. Imputación de Ingresos a Ingresos Reflejados

Durante la revisión del presente apartado se ha comprobado que los ingresos recibidos por Telefónica Móviles de España por el desarrollo de su actividad, los cuales son repartidos hasta Ingresos Reflejados en el SCC, siguen los principios, criterios y condiciones para el desarrollo del Sistema de Contabilidad de Costes que emanan de la Resolución de 10 de junio de 2010 y Resoluciones posteriores de aplicación:

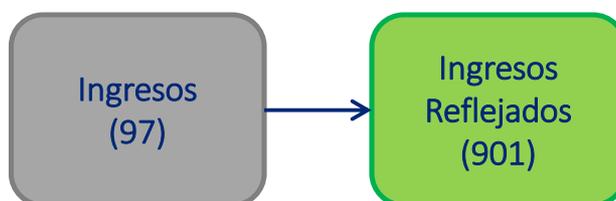


Figura 2. Reparto de Ingresos a Ingresos Reflejados

Durante el proceso de revisión del reparto de Ingresos a Ingresos Reflejados no se han encontrado aspectos adicionales que se deban destacar. Sin embargo, durante la revisión del anexo en el que se especifican las cuentas de ingresos y costes del presente ejercicio, se detectó un aspecto, desarrollado en el apartado 6.3.3 Error documental: "ANEXO 1 - CUENTAS FINANCIERAS ", que no afecta al SCC.

### 4.3.2. Imputación de Ingresos Reflejados a Ingresos por Servicio

En el presente apartado se analizan los Ingresos imputados por Telefónica Móviles de España a Servicios. Estos Ingresos son repartidos hasta Ingresos por Servicio según el criterio de asignación especificado:

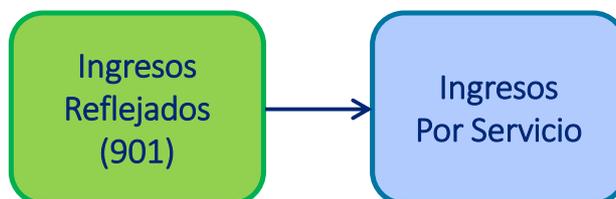


Figura 3. Reparto de Ingresos Reflejados a Ingresos por Servicio

Durante el análisis del reparto de IR a Ingresos por Servicio, se han analizado los importes netos que se imputan a cada servicio. También se ha realizado una comparativa con respecto al ejercicio anterior para tener una perspectiva de los cambios que se van realizando ejercicio a ejercicio.

En la siguiente tabla se muestran los servicios organizados por tipo de servicio y los importes totales imputados a cada segmento de actividad tanto para el ejercicio 2020 como para el de 2021.

[CONFIDENCIAL

Grupo Servicios	Ingresos 2020 (€)	Ingresos 2021 (€)	Var %
Terminación			
Originación			
Acceso a números gratuitos			
Otros servicios de interconexión			
Roaming in			
Infraestructuras			
Tráfico			
Mensajería			
Datos			
Roaming out			
Otros servicios			
TOTAL			

Tabla 7. Comparativa de Ingresos por tipo de servicio en los ejercicios de 2020-2021<sup>1</sup>**FIN CONFIDENCIAL]**

De la tabla anterior se puede observar que el grupo de servicios que experimenta un mayor crecimiento, en términos absolutos, es el de “Mensajería”, empujado por el aumento de ingresos de la “Mensajería profesional”, pasando de ingresar [CONFIDENCIAL FIN CONFIDENCIAL] Esto es debido a lo explicado en el apartado 3.2.1 Inclusión de los ingresos de los servicios PAM Profesional. Además, como consecuencia de dicho cambio realizado por la operadora, se han imputado ingresos a “Otros servicios de interconexión”, cuando en el pasado ejercicio no se hacía.

Otra familia que ha crecido en el presente ejercicio es la de “Roaming in”. En términos absolutos, esta familia ha aumentado sus ingresos en [CONFIDENCIAL FIN CONFIDENCIAL] Este crecimiento ha sido impulsado principalmente por el servicio de “Roaming in datos - clientes de operadores UE”, que ha aumentado sus ingresos en [CONFIDENCIAL FIN CONFIDENCIAL] debido principalmente al fin de las restricciones fruto de la pandemia.

En cuanto a los grupos que decrecen en el presente ejercicio, cabe destacar el de “Tráfico”, que sufre una caída de ingresos de [CONFIDENCIAL FIN CONFIDENCIAL] Esta caída es debida, principalmente, al descenso de los ingresos provenientes del servicio de “Voz nacional”, que caen en [CONFIDENCIAL FIN CONFIDENCIAL] Este servicio continúa con su tendencia decreciente, sustituido por el crecimiento en el consumo de la mensajería instantánea de aplicaciones OTT, servicio que desde los últimos años viene sustituyendo al tráfico de voz.

Por parte de la itinerancia de clientes propios (roaming out), cabe destacar el crecimiento del [CONFIDENCIAL FIN CONFIDENCIAL] para el presente ejercicio, impulsado principalmente por el servicio de “Roaming out datos - En redes de operadores UE”. Este servicio ha sufrido un aumento de sus ingresos de

<sup>1</sup> No se incluyen los costes no asignables a la actividad principal

[CONFIDENCIAL FIN CONFIDENCIAL] El aumento de esta familia viene motivado por el fin de la pandemia y las menores restricciones de movilidad que conlleva.

Además, se ha detectado que han dejado de repartir ingresos 38 Ingresos Reflejados y, por el contrario, han aparecido 23 con importe en el ejercicio 2021. Se nombran en las siguientes tablas:

Ingresos Reflejados que aparecen con importe en el ejercicio 2021	
Código	IR
970770009001000001335A	Ingresos por Tarjetas Prepago
970860000001000000019N	Roaming OMVS
975902009001000000200A	Prestación de Servicios SLA
975902009001000999999A	Prestación de Servicios SLA
970000009001000999999A	Ajust Vta Terminale
970002009001000002000A	Venta de otros aprovisionamientos
970002009001000002335A	Venta de otros aprovisionamientos
970004509001000000378A	Venta de terminales UMTS contrato
970004509001000002567A	Venta de terminales UMTS contrato
970004509001000501800A	Venta de terminales UMTS contrato
970006009001000000000A	VTAEQU.MICROINF.
970006009001000000368A	VTAEQU.MICROINF.
970006009001000000378A	VTAEQU.MICROINF.
970007009001000000368A	VTAEQU.PPEE
970007009001000002567A	VTAEQU.PPEE
970007009001000999999A	VTAEQU.PPEE
970008009001000000000A	VentaterminalesR2R
971190079001000999999A	Descuento Reparación de terminales
977199992871000180514A	PLUSVALIASPORENAJENACIÓNDEACTIVOSINMATERIALES
970780009001000501400A	Ingresos Servicios TI
975499998261000216400A	Edición y distribución de facturas
975900009001000002312A	Otros servicios diversos
975900009001000300100A	Otros servicios diversos

Tabla 8. IR que aparecen en el ejercicio 2021

Ingresos Reflejados que desaparecen en el ejercicio 2021	
Código	IR
970705089001000999999A	Promoción Cuotas de Conexiom 900
970770999001000999999A	INGRESOS PREPAGO TUENTI
970779009001000216400A	INGRESOS POR RECARGA PREPAGO TUENTI
970779009001000999999A	INGRESOS POR RECARGA PREPAGO TUENTI
970722089001000999999A	PR.ING.TR.ITINER.900
970734079001000999999A	Descuento Transmision de datos y Fax GSM900
970002009001000000312A	Venta de otros aprovisionamientos
970002009001000002368A	Venta de otros aprovisionamientos
970002009001000002369A	Venta de otros aprovisionamientos
970002009001000002745A	Venta de otros aprovisionamientos

Ingresos Reflejados que desaparecen en el ejercicio 2021	
Código	IR
970004509001000000737A	Venta de terminales UMTS contrato
970004509001000001738A	Venta de terminales UMTS contrato
970004509001000002369A	Venta de terminales UMTS contrato
971190009001000213600A	Reparacion de terminales
971190079001000213600A	Descuento Reparacion de terminales
976999993321000000000A	Pendiente
976999993321001411100A	Pendiente
977099992871000190400A	INGRESOS PROCEDENTES DEL INMOVILIZADO
977099992871000191700A	INGRESOS PROCEDENTES DEL INMOVILIZADO
977099992871000999999A	INGRESOS PROCEDENTES DEL INMOVILIZADO
977199992871000000014A	PLUSVALIAS POR ENAJENACIÓN DE ACTIVOS INMATERIALES
977199992871000000018A	PLUSVALIAS POR ENAJENACIÓN DE ACTIVOS INMATERIALES
977199992871000180503A	PLUSVALIAS POR ENAJENACIÓN DE ACTIVOS INMATERIALES
977199992871000180513A	PLUSVALIAS POR ENAJENACIÓN DE ACTIVOS INMATERIALES
977199992871000190400A	PLUSVALIAS POR ENAJENACIÓN DE ACTIVOS INMATERIALES
977199992871000191700A	PLUSVALIAS POR ENAJENACIÓN DE ACTIVOS INMATERIALES
970765009001000211900A	Cuotas Servicios Roaming Broker 900
970791079001000213600A	Descuento Ingresos por Servicio Global
971140009001000120400A	OTROS INGRESOS/APORTACIONES
971173009001000000213A	Ingresos por comercialización
971173009001000215100A	Ingresos por comercialización
971173009001000216400A	Ingresos por comercialización
971174009001000216400A	Ingresos por Subcontratación de plataformas
975010009001000330000A	Arrendamientos
975030009001000410900A	Descuento sobre compras y servicios
975900009001000210700A	Otros servicios diversos
975900009001000501400A	Otros servicios diversos
975901009001000180510A	Ingresos por prestación de Servicios

Tabla 9. IR que desaparecen en el ejercicio 2021

La Operadora argumenta que las apariciones y desapariciones de cuentas para el presente ejercicio se debe únicamente a un cambio en la codificación de estas. A su vez, estos cambios en los códigos se deben a reorganizaciones internas en la estructura de la empresa, que modifican la nomenclatura de los centros de costes.

### 4.3.3. Imputación de ingresos provenientes de productos paquetizados

En TME, los ingresos de Cliente Final se componen de los Ingresos Reflejados de Conexión, Abono y Servicio Medido.

Dentro del ingreso reflejado “901012 – ABONO” se incluyen los ingresos por tarifas planas, tanto de voz como de datos o mixtas. Estos tres tipos de cuotas están identificadas en el módulo de contabilidad

mediante cuentas contables independientes. En el año 2021 los importes imputables a cada uno de ellos han sido los siguientes:

[CONFIDENCIAL

Importe

Tabla 10. Importes de los ingresos de las tarifas planas del IR Abono

FIN CONFIDENCIAL]

La parte de las cuotas de Voz incluye las tarifas “Habla”. Si un cliente contrata un “Habla y Navega” al registro contable se vuelcan dos importes, uno por el Habla y otro por el Navega que se refleja cada uno en su correspondiente cuenta contable, quedando incluido en cuotas de voz solo la parte imputable a la tarifa “Habla”. Desde 2018, tras la nueva normativa europea acerca del “Roaming like at home”, el reparto para las cuotas de voz se reparte entre servicios prestados en territorio nacional y servicios prestados en la UE, en función de los minutos totales cursados por los clientes dentro del territorio nacional y en la UE.

Las Cuotas de Datos incluyen las tarifas “Navega” así como otras tarifas. Si un cliente contrata una tarifa “Habla y Navega” al registro contable se vuelcan dos importes, uno por el “Habla” y otro por el “Navega” que se refleja cada uno en su correspondiente cuenta contable, quedando incluido en cuotas de datos solo la parte imputable a la tarifa “Navega”.

Adicionalmente, se incluyen determinadas tarifas que son exclusivas para cursar tráfico de datos en la UE y que se imputan directamente al servicio “Roaming Out Datos y MMS en Redes de Operadores EU”. Por último, se incluyen determinadas tarifas exclusivas de tráfico de SMS, estas cuotas se imputan a los servicios SMS On net y SMS Off Net en función del servicio medido.

Las Cuotas MIXTAS son aquellas en las que se incluyen en un mismo paquete servicios de diferentes tipologías como por ejemplo Voz y Datos. Incluyen diferentes tipos de contrato, los más significativos por volumen de facturación serían los contratos “Fusión” y “Con tu Negocio y Contrato Empresa”.

A continuación, se muestran los importes facturados por cada uno de los tipos de contrato más significativos incluidos, lo cuales representan el 96% del importe total de las Cuotas Mixtas.

[CONFIDENCIAL

Tipo de contrato de Cuotas Mixtas	Total (M €)

Tipo de contrato de Cuotas Mixtas	Total (M €)

Tabla 11. Importes de los tipos de contrato que pertenecen a Cuotas Mixtas

**FIN CONFIDENCIAL]**

A continuación, se detalla el tratamiento de los tipos de contratos más significativos mencionados anteriormente:

- **Fusión y Líneas adicionales:** En primer lugar, se separan los importes facturados al cliente entre TdE y TME. Cada uno de los diferentes contratos de Fusión tienen imputaciones distintas entre TdE y TME dependiendo del paquete que incluyan.

A continuación, se presenta a modo de ejemplo tres paquetes y su reparto del ingreso de la tarifa mixta entre los diferentes servicios que la componen:

**[CONFIDENCIAL**

PAQUETE	Precio Sin IVA	Fijo	Móvil	Voz móvil	Datos móviles	SMS	%Voz móvil	%Datos móvil	%SMS

Tabla 12. Distribución de los ingresos de las tarifas mixtas

**FIN CONFIDENCIAL]**

- **Con tu Negocio y Contrato Empresa:** Estos paquetes incluyen únicamente productos móviles. Para los contratos “Con tu negocio” la separación entre Voz y Datos se realiza asumiendo **[CONFIDENCIAL FIN CONFIDENCIAL]** para el Giga de Datos y el resto para Voz. El reparto de precios a servicios de esta tarifa se basa en el precio del Giga de datos en el momento del lanzamiento de esta. Cada tarifa tiene imputado distinto importe a los datos en función de los Gigas que incluya. La parte imputable a datos se asigna directamente al servicio Banda Ancha Móvil.

Por otra parte, los Contratos “Ms Empresas” y MS Dúo” aglutinan un conjunto de tarifas muy variadas con diversas prestaciones que cubren las diferentes necesidades de clientes no residenciales.

A continuación, se presenta a modo de ejemplo dos tarifas Con tu Negocio y la distribución de los ingresos de estas entre los diferentes servicios:

**[CONFIDENCIAL**

PAQUETE	Minutos en tarifa	Datos en tarifa (GB)	Precio Sin IVA	Voz móvil	Datos móviles	%Voz móvil	%Datos móvil

Tabla 13. Distribución ingresos tarifas Con tu Negocio

FIN CONFIDENCIAL]

## 4.4. Revisión de la correcta imputación de costes

### 4.4.1. Conciliación de las Cuentas Anuales con los Gastos por Naturaleza

En esta sección se ha comprobado que los gastos devengados en el ejercicio de contabilidad financiera de TME por el desarrollo de su actividad, son repartidos de manera adecuada en base a PCC de acuerdo con el SCC.

Durante el proceso de revisión de la conciliación de las Cuentas Anuales con los Gastos por Naturaleza no se han encontrado aspectos que se deban destacar.

### 4.4.2. Imputación de Gastos a Costes Reflejados

Durante la revisión del presente apartado, se ha comprobado que los gastos incurridos por TME en el desarrollo de su actividad, los cuales son repartidos hasta Costes Reflejados en el SCC, siguen los principios, criterios y condiciones para el desarrollo del Sistema de Contabilidad de Costes que emanan de la Resolución de 10 de junio de 2010.

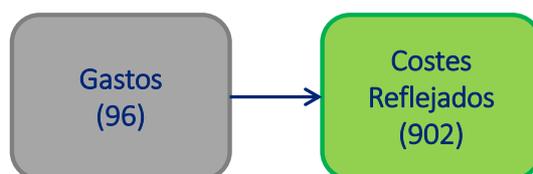


Figura 4. Reparto de Gastos a Costes Reflejados

Durante la revisión de esta etapa se ha observado que en el ejercicio de 2021 aparecen 1.841 cuentas financieras de gastos (5 de ellas sin importe), mientras que desaparecen 3.464. Estas modificaciones anuales se deben, como se ha comentado en el apartado anterior, a la codificación o recodificación de los centros de costes. En la siguiente tabla se muestran las cuentas cuyo importe es superior a dos millones de euros:

[CONFIDENCIAL

Código	Cuenta	Importe repartido (€)	Costes Reflejados

Tabla 14. Reparto de nuevas cuentas de Gastos a Costes Reflejados

FIN CONFIDENCIAL]

La totalidad de los gastos de contabilidad financiera se encuentran repartidos en las diferentes cuentas del grupo de Costes Reflejados (CR). Los CR, exceptuando el "Coste de Capital", deben conciliar con los costes

incluidos en la contabilidad financiera. Dentro de la agrupación de CR se identifican siete grupos de costes, entre ellos los gastos por operaciones y los asociados a las amortizaciones.

A continuación, se presenta la evolución de los CR agrupados por las diferentes categorías que lo componen para el periodo 2020-2021.

[CONFIDENCIAL

Figura 5. Evolución de los Costes Reflejados agrupados por categorías para el periodo 2020-2021

FIN CONFIDENCIAL]

Los Costes Reflejados crecen un [CONFIDENCIAL FIN CONFIDENCIAL] Esto es debido, principalmente, a que en el presente ejercicio se incurre en gastos de PSI (Plan de Suspensión Individual), incrementando los “Gastos no recurrentes” en un [CONFIDENCIAL FIN CONFIDENCIAL] a diferencia del ejercicio anterior en el que no se produjeron gastos de dicha naturaleza. Otro grupo que se ve incrementado es el de “Gasto por operaciones”, que aumenta en [CONFIDENCIAL FIN CONFIDENCIAL] Esto es debido, principalmente, a la nueva campaña introducida por la Operadora denominada Fusión+Terminal, mediante la cual el cliente tenía la opción de solicitar un terminal a precio cero, lo que ha aumentado los costes de determinadas cuentas.

De la gráfica se observa que todos los grupos de costes han aumentado, exceptuando el grupo de Impuesto de sociedades, que decrece en un [CONFIDENCIAL FIN CONFIDENCIAL] debido al resultado de la Operadora en el presente ejercicio.

Durante la revisión del anexo en el que se especifican las cuentas de ingresos y costes del presente ejercicio, se detectó un aspecto, desarrollado en el apartado 6.3.3 Error documental: “ANEXO 1 - CUENTAS FINANCIERAS”, sin impacto en el SCC.

#### 4.4.3. Imputación de Costes Reflejados a Costes en Base a Actividades y Costes Calculados

En el siguiente apartado se han incluido los resultados de la revisión de la imputación de Costes Reflejados a Costes en Base a Actividades y de Costes Reflejados a Costes Calculados.

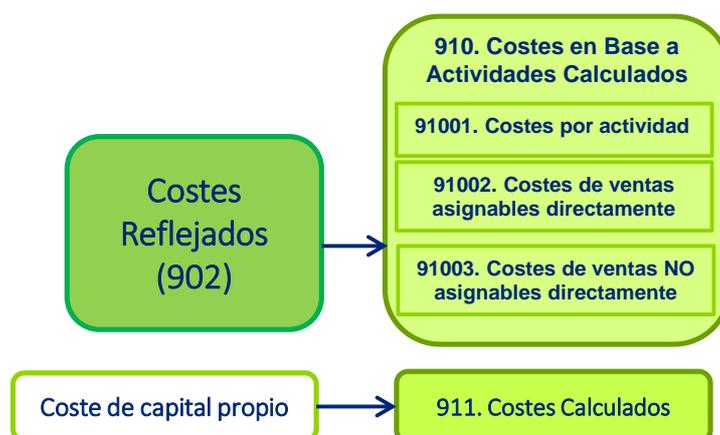


Figura 6. Reparto de Costes Reflejados a Costes en Base a Actividades y Costes Calculados

Como se puede observar en la imagen, los Costes Reflejados se distribuyen por un lado a los Costes Calculados y, por otra parte, a los Costes en Base a Actividades (CBA).

Cabe destacar que, en el ejercicio 2021, han desaparecido dos CR, que repartían tanto a CC como a CBA. Se muestran en la siguiente tabla:

[CONFIDENCIAL

Código	Coste Reflejado	Valor Repartido 2020 (€)	Reparte a CBA/CC	Aparece/Desaparece

Tabla 15. Costes Reflejados que aparecen/desaparecen en el ejercicio 2021

FIN CONFIDENCIAL]

La Operadora ha argumentado que la desaparición del CR Otras Amortizaciones se debe al fin de la amortización del fondo de comercio y la cartera de clientes, por lo que en el presente ejercicio no cuentan con importe.

A continuación, se analiza por separado la distribución de los Costes Reflejados.

#### Distribución de Costes Reflejados a Costes en Base a Actividades

Los Costes Reflejados se distribuyen a los Costes en Base a Actividades en dos fases:

- En una primera fase se imputan los costes no asignables a la actividad principal a los Costes de Venta No Directamente Asignables, Costes NAAP.
- En una segunda fase se imputan los Costes Reflejados a los Costes en Base a Actividades, bien por la información residente en el transaccional en origen (información del Área responsable del gasto, a través del código de su centro de coste, que se vincula con una actividad del Sistema de Contabilidad de Costes), bien por asignación directa dado el carácter unívoco del coste respecto del servicio.

Dentro de los Costes en Base a Actividad se distinguen tres tipos:

1. Costes por actividad
2. Costes de venta asignables directamente
3. Costes de venta no asignables directamente

En la siguiente figura se muestra la evolución de los tres tipos de costes para el periodo 2020-2021:

[CONFIDENCIAL

Figura 7. Evolución de los CBA para el periodo 2020-2021

FIN CONFIDENCIAL]

Tal y como se puede apreciar en la figura anterior, el total de los Costes en Base a Actividad crece en un [CONFIDENCIAL FIN CONFIDENCIAL] al pasar de [CONFIDENCIAL FIN CONFIDENCIAL] millones de euros en 2020 a [CONFIDENCIAL FIN CONFIDENCIAL] en 2021. Esta variación se produce, principalmente, por el aumento de los “Costes de venta no asignables directamente” en un [CONFIDENCIAL.FIN CONFIDENCIAL] Esta variación es debida al aumento de los “Costes no recurrentes”, debido a que en el ejercicio anterior

no hubo costes asociados al PSI (Plan de Suspensión Individual), el plan de prejubilaciones y bajas incentivadas.

A su vez, los “Costes de venta asignables directamente” también aumentan debido, principalmente, al Centro en Base a Actividad “Aprovisionamiento de terminales”, que lo hace en [CONFIDENCIAL FIN CONFIDENCIAL] debido al incremento, para el presente ejercicio, de la cuenta “Compra de Terminales UMTS Contrato”, que pasa de repartir [CONFIDENCIAL FIN CONFIDENCIAL] a [CONFIDENCIAL FIN CONFIDENCIAL] debido a la promoción “Fusión + Terminal” introducida por la Operadora, en la que se incluye subvención de terminales dentro de ciertas tarifas de Fusión. Por otro lado, los “Costes por actividad” disminuyen un [CONFIDENCIAL FIN CONFIDENCIAL] para el presente ejercicio, impulsado por el descenso del reparto de la cuenta “Arrendamiento de espacios para la red” de [CONFIDENCIAL FIN CONFIDENCIAL]. La Operadora ha argumentado que la caída de esta cuenta se debe a un cambio en la consideración de las rentas variables de Telxius, motivado por la norma IFRS 16.

### Distribución de Costes Reflejados a Costes Calculados

Los Costes Calculados son agrupaciones homogéneas de costes de activos que pertenecen a una misma jerarquía de red. Estas agrupaciones se realizan en función de la naturaleza de los activos y según la información contenida en el inventario de la planta.

Los Costes Reflejados se distribuyen a los Costes Calculados según los criterios de asignación citados por la Operadora, los cuales pueden observarse en la tabla siguiente.

Código	Costes Reflejados	Criterios de asignación
902111	Amortización del inmovilizado material	Calculada en función de la información correspondiente a la vida útil y el valor bruto asociado al inmovilizado material (9682XX)
902112	Amortización del inmovilizado inmaterial	Calculada en función de la información correspondiente a la vida útil y el valor bruto asociado al inmovilizado inmaterial (9681xx)
9023111	Gastos financieros derivados de la inversión en inmovilizado	Los gastos financieros se asignan de forma individual a cada grupo de inmovilizado en función de su valor neto contable.
9030111	Coste del capital propio	El coste del capital propio se asigna de forma individual a cada cuenta 2XX en función de su valor neto contable.

Tabla 16. Motivos de asignación de la distribución de Costes Reflejados a Costes Calculados

Quedando el reparto de los costes de Amortización/Capital a los Costes Calculados para el ejercicio 2021 y su comparación con el ejercicio anterior de la siguiente manera:

[CONFIDENCIAL]

Figura 8. Distribución coste Capital/Amortización de los Costes Calculados

FIN CONFIDENCIAL]

En la figura se puede apreciar cómo suben las amortizaciones para el presente ejercicio. Esta subida es debida principalmente a un aumento de la inversión en Acceso, como se puede apreciar en la subida de los costes de amortización del Coste Calculado de Nodo Multitecnología [CONFIDENCIAL FIN CONFIDENCIAL]. Por el contrario, se aprecia una bajada en los Costes Calculados de “91x34 - Sistema de red” [CONFIDENCIAL FIN CONFIDENCIAL] y “91x23 - Componentes de control acceso (BSC, RNC, PCU)” [CONFIDENCIAL FIN

**CONFIDENCIAL]** Esto es debido a que, con las redes de nueva generación, hay una mayor inversión en la parte de Acceso que en el núcleo de la red.

En cuanto al costes de capital, se ha verificado la correcta utilización del valor de la tasa anual de retorno (WACC), 4,82 %, establecida por la CNMC en su Resolución de 18 de noviembre de 2021 sobre el procedimiento sobre el establecimiento de la nueva metodología de cálculo del coste del capital medio ponderado (WACC) de los operadores declarados con poder significativo de mercado por la CNMC.

Durante el proceso de revisión, no se ha detectado ningún aspecto en la revalorización de los activos. Por lo tanto, se concluye que las imputaciones de la presente etapa corresponden de manera aceptable con los PCC aprobados por la CNMC para el SCC de TME.

#### ***Distribución de los Costes Calculados en el Estándar de Corrientes***

En la siguiente figura se presenta la evolución de los CC en el Estándar de Costes Corrientes agrupados por las diferentes categorías para el periodo 2020-2021:

**[CONFIDENCIAL**

Figura 9. Evolución de los Costes Calculados (Corrientes) para el periodo 2020-2021

**FIN CONFIDENCIAL]**

El total de Costes calculados en el Estándar de Corrientes decrece un **[CONFIDENCIAL FIN CONFIDENCIAL]** impulsado principalmente por la bajada de los grupos de Conmutación con **[CONFIDENCIAL FIN CONFIDENCIAL]** y de Radio con **[CONFIDENCIAL FIN CONFIDENCIAL]**. Esta caída es debida, principalmente, a la bajada del WACC para el presente ejercicio.

#### ***Distribución de los Costes Calculados en el Estándar de Históricos***

En la siguiente figura se presenta la evolución de los CC en el Estándar de Costes Históricos agrupados por las diferentes categorías para el periodo 2020-2021:

**[CONFIDENCIAL**

Figura 10. Evolución de los Costes Calculados (Históricos) para el periodo 2020-2021

**FIN CONFIDENCIAL]**

El total de los Costes Calculados en el Estándar de Históricos decrecen un **[CONFIDENCIAL FIN CONFIDENCIAL]** empujados principalmente por los costes de Conmutación, que decrecen **[CONFIDENCIAL FIN CONFIDENCIAL]**, y de Radio, que decrece en **[CONFIDENCIAL FIN CONFIDENCIAL]**

#### 4.4.4. Imputación de Costes Calculados y Costes en Base a Actividades a Centros de Actividad

En este apartado se realiza la revisión de la correcta imputación de Costes Calculados y Costes en Base a Actividades a Centros de Actividad:

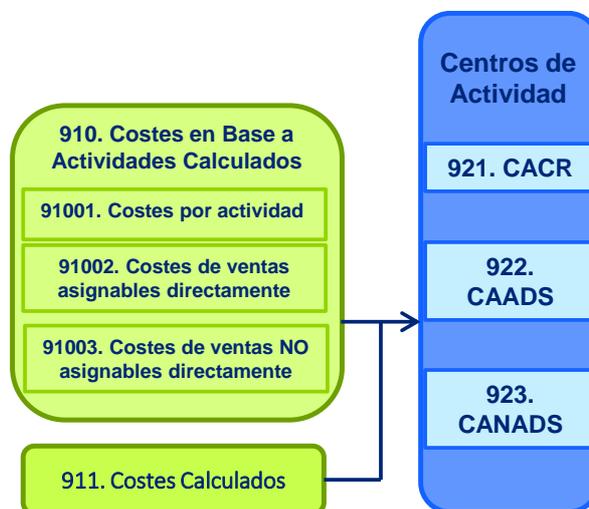


Figura 11. Reparto de Costes Calculados y Costes en Base a Actividades a Centros de Actividad

Los CA son agrupaciones de coste de distinta naturaleza que se reúnen en torno a elementos de planta, inmovilizado accesorio y cualesquiera otras agrupaciones de tareas homogéneas desarrolladas por el Operador dedicadas a prestar servicios finales o a dar soporte a éstos. En el SCC de Telefónica móviles de España los CA se dividen, principalmente, en tres tipos:

- Componentes de red: Estos están agrupados según las diferentes funciones que desempeñan y el nivel de jerarquía que ocupan en la red, se listan a continuación:
  - Acceso: Reúne las infraestructuras de acceso necesarias para la conexión del cliente hasta la central de conmutación, así como el mantenimiento de los equipos e instalaciones en centrales necesarias para permitir la conexión de clientes.
  - Conmutación: Comprende la actividad de constitución y mantenimiento de aquellos elementos de las centrales de conmutación sensibles al tráfico y empleados para la conmutación de llamadas y el encaminamiento del tráfico a otras centrales.
  - Transporte: Se define como la actividad de constitución y mantenimiento de la infraestructura necesaria para el transporte de tráfico conmutado, establecimiento de circuitos de interconexión, transporte de funciones añadidas y el transporte de la conmutación de paquetes.
  - Funciones añadidas: Son las actividades de conmutación y mantenimiento de los nodos y otros elementos de red necesarios para la conmutación y encaminamiento de comunicaciones de los Servicios de Valor Añadido.
- Centros de Actividades asignables directamente a servicios (CAADS): Estos Centros de Actividad recogen los Costes en Base a Actividades asociados al proceso comercial, así como las actividades de sistemas asociadas, los Costes Calculados del inmovilizado específico comercial y la

correspondiente imputación de los Costes Calculados correspondientes a la inversión corriente y los costes de venta directamente asignados a servicio.

- Centros de Actividades No Asignables Directamente a Servicios (CANADS): estos Centros de Actividad agrupan los costes que no presentan una relación de causalidad directa con los servicios, por lo que sólo pueden atribuirse a ellos mediante criterios razonables. Estos centros recogen los CBA asociados al proceso de estructura, así como las actividades de sistemas asociadas y los costes de venta no asignables directamente a servicio.

#### Distribución de Costes en Base a Actividades a Centros de Actividad

A continuación, se presenta una tabla resumen de la evolución de la imputación de los Costes en Base a Actividades a los Centros de Actividad:

[CONFIDENCIAL

Código	Centro de Actividad	Coste 2020 (€)	Coste 2021 (€)	Var (%)

Tabla 17. Evolución del reparto de Costes en Base a Actividad a Centros de Actividad para el periodo 2020-2021 (Corrientes)

FIN CONFIDENCIAL]

#### Distribución de Costes Calculados a Centros de Actividad

A continuación, se presenta una tabla resumen de la evolución de la imputación de los Costes Calculados a los Centros de Actividad:

[CONFIDENCIAL

Código	Centro de Actividad	Coste 2020 (€)	Coste 2021 (€)	Var (%)

Tabla 18. Evolución del reparto de Costes Calculados a Centros de Actividad para el periodo 2020-2021 (Corrientes)

FIN CONFIDENCIAL]

#### Distribución total de los costes en los Centros de Actividad

La suma de los costes de los dos subapartados anteriores conforma el total de costes presentados por Telefónica móviles de España en los Centros de Actividad. A continuación, se muestra la evolución de las distintas categorías de los CA para el periodo 2020-2021:

[CONFIDENCIAL

Figura 12. Evolución del importe de los Centros de Actividad para el periodo 2020-2021 (Corrientes)

FIN CONFIDENCIAL]

Por lo que, a nivel de totales, los costes de los CA aumentan un [CONFIDENCIAL FIN CONFIDENCIAL] respecto al ejercicio anterior al pasar de [CONFIDENCIAL FIN CONFIDENCIAL] en el pasado ejercicio a [CONFIDENCIAL FIN CONFIDENCIAL] en 2021. Esto es debido, principalmente, a la subida de costes de los CANADS en un [CONFIDENCIAL FIN CONFIDENCIAL] y, más concretamente, por el aumento de los costes “No imputables al estándar”.

Otro grupo de CAs que contribuye a esta subida es el de CAADS, que aumenta en [CONFIDENCIAL FIN CONFIDENCIAL] debido a la subida de costes de “Terminales y Accesorios” en [CONFIDENCIAL FIN CONFIDENCIAL] y de “Alquiler de infraestructuras” en [CONFIDENCIAL FIN CONFIDENCIAL]. En el caso del CA de “Terminales y accesorios”, el incremento de estos costes se debe a la cuenta de “Compra de Terminales UMTS Contrato” debido a la promoción “Fusión + Terminal” introducida por la Operadora, en la que se incluye subvención de terminales dentro de ciertas tarifas de Fusión. Así mismo, en el caso de la subida de costes de “Alquiler de Infraestructuras”, esta subida se debe, según la Operadora, al acuerdo alcanzado con American Tower para la planificación, localización, contratación, legalización, etc. de sus nuevos emplazamientos donde American Tower construya nuevas torres.

#### 4.4.5. Imputación de Centros de Actividad a Costes por Servicios

Los Centros de Actividad son distribuidos a Servicios, de acuerdo con los distintos criterios de asignación especificados en el MICC.

En el caso de los Componentes de Red, se utiliza la matriz de enrutamiento. Y, tanto en los CAADS como en los CANADS, se ha analizado la correcta aplicación de los drivers de reparto utilizados.

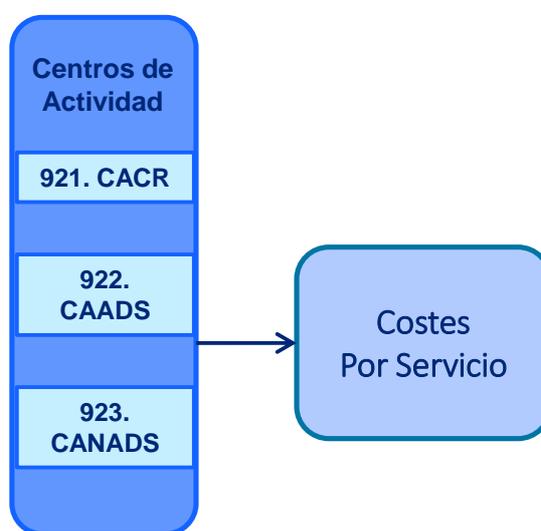


Figura 13. Reparto de Centros de Actividad a Servicios

- Los costes de **Componentes de Red** se imputan a los servicios en función de los consumos de red definidos a través de unidades objetivas.
- Los costes asociados a los **CAADS** se imputan a los servicios correspondientes a clientes finales, en función de criterios basados en información del departamento comercial o a partir de ingresos.
- Por último, los **CANADS** correspondientes a gestión corporativa se distribuyen a servicios finales en función de los CAADS y Componentes de Red que han llegado a dichos servicios.





## 4.5. Revisión de los aspectos relativos a la revalorización de los activos

La CNMC en su Resolución de 4 de noviembre de 2010, sobre la revalorización de los activos de los operadores de telefonía móvil informa sobre los activos a los que se debe aplicar el método de indexación para su revalorización, así como el índice que se debe utilizar.

Aplicando la propuesta de homogenización de la CNMC, para el cálculo en el Estándar de Costes Corrientes, únicamente se revalorizan los activos con más de dos años de antigüedad. Por tanto, todos los activos con fecha de capitalización posterior al 31 de diciembre de 2019 tendrán el mismo valor bruto en el Estándar de Costes Corrientes y en el Estándar de Costes Históricos, además en la citada resolución se amplía la metodología de revalorización por indexación a todos los activos.

Para el cálculo de los valores revalorizados se aplica el método de la ratio valor neto/valor bruto, calculando el valor neto de reposición para obtener el coste del capital mediante las siguientes fórmulas. El método por el cual se obtiene el valor del índice variará dependiendo del método de revalorización asignado a cada activo.

$$Vbruto_{cc} = Vbruto_{ch} * Índice$$

$$Amortización\ Acumulada_{cc} = Amortización\ Acumulada_{ch} * Índice$$

$$Dotación_{cc} = Dotación_{ch} * Índice$$

Los índices se aplican únicamente sobre el valor histórico de los activos con fecha de capitalización anterior a 27 meses, por lo que para obtener el valor total de los activos es necesario sumar a esta cifra el valor histórico (sin revalorizar) de aquellos elementos con fecha de capitalización posterior.

La discrepancia entre la amortización acumulada del Estándar de Corrientes y el Estándar de Históricos se debe a la diferencia entre las vidas útiles de los activos empleados en cada uno de los modelos, conforme a la Resolución de la extinta CMT de 29 de enero de 2009.

Cabe destacar que, tras la resolución de homogeneización de 18 de febrero de 2021, existen modificaciones respecto a la metodología ya existente. La CNMC propuso que, a partir del anterior SCC, el procedimiento a seguir para el cálculo de la revalorización de los activos de los elementos hardware de red sea la indexación, y dada la naturaleza de estos activos, el índice adecuado es el IPRI 26.3 de Fabricación de equipos de telecomunicaciones.

En el proceso de revalorización se debe diferenciar los activos de software y los de hardware.

Los activos de software se valoran directamente a Históricos. Por el contrario, los activos de hardware se valoran mediante el método de revalorización de indexación, tal y como aparece desagregado en el siguiente apartado.

### 4.5.1. Método de revalorización mediante indexación utilizado por TME para el SCC de 2021

De acuerdo con la CMT en su resolución de 4 de noviembre de 2010, este método se considera adecuado cuando no se producen cambios tecnológicos en el activo o éstos son mínimos, pero sí se producen variaciones en el precio. También es apropiado emplearlo cuando el tipo de activo no es susceptible de medirse en unidades físicas y cuando existen índices externos de reconocida fiabilidad aplicables al activo.

La resolución de homogeneización, en la que se aplican cambios que afectan a la revalorización de los activos de los operadores de telefonía móvil, informa sobre los activos a los que se debe aplicar el método de indexación para su revalorización, así como el índice que se debe utilizar.

Los índices son publicados por el *Instituto Nacional de Estadística* (INE). Para este ejercicio ha habido una actualización en la base, siendo 2015 para todos los índices.

Cada activo es revalorizado por el tipo de índice que le corresponda seleccionando el año del índice que coincida con su fecha de capitalización, siempre teniendo en cuenta que su antigüedad sea superior a dos años.

Los índices empleados para la revalorización mediante el método de indexación son los siguientes:

- El IPRI 26.1 Fabricación de componentes electrónicos y circuitos impresos ensamblados.
- El IPRI 26.2 Fabricación de ordenadores y equipos periféricos.
- El IPRI 26.3 Fabricación de equipos de telecomunicaciones a terminales y equipos de clientes
- El IPRI 26.5 Fabricación de instrumentos y aparatos de medida, verificación y navegación.
- El IPRI 28.2 Fabricación de otra maquinaria de uso general al mobiliario y equipos de oficina
- El IPRI Índice general a otra inversión corriente formada por el resto de los activos no incluidos en las categorías anteriores (todos en base 2015).

A continuación, se presenta una tabla con los índices aplicados a los diferentes grupos de activos:

Coste Calculado	Nuevo GRP_INM	Índice aplicado
91x11	91x11 - Aire Acondicionado y Seguridad	IPRI 27
91x12	91x12 - Acometida Eléctrica	IPRI 27
91x13	91x13 - Construcciones transportables	Índice costes construcción
91x14	91x14 - Equipos de fuerza	IPRI 27
91x15	91x15 - Fuentes de energía alternativa	IPRI 27
91x16	91x16 - Licencias y concesiones administrativas	Históricos
91x17	91x17 - Obra civil	Índice costes construcción
91x19	91x19 - Soporte de antenas	Índice costes construcción
91x1A	91x1A - Licencias pendientes de uso	Históricos
91x23	91x23 - Controladores	Históricos
		IPRI 26.3
91x26	91x26 - Equipos Multiservicio	Históricos
		IPRI 26.3
		IPRI 26.5
		IPRI General
91x34	91x34 - Sistema de red	Históricos
91x35	91x35 - Punto de transferencia de señalización	Históricos
		IPRI 26.3
91x36	91x36 - Base de datos de clientes	IPRI 26.3
91x3B	91x3B - SGSN	Históricos
		IPRI 26.3
91x3C	91x3C - GGSN	Históricos
		IPRI 26.3
91x3D	91x3D - Otros Nodos de Conmutación de Paquetes	IPRI 26.3
91x3E	91x3E - MSC Server	IPRI 26.3

Coste Calculado	Nuevo GRP_INM	Índice aplicado
91x3F	91x3F - MGW	IPRI 26.3
91x41	91x41 - Nodos Novatel	Históricos
91x51	91x51 - Buzón de voz	IPRI 26.3
91x52	91x52 - Otras inversiones en planta	Históricos
91x53	91x53 - Red de datos	IPRI 26.2
91x55	91x55 - Centro de mensajes cortos	Históricos
91x61	Sistemas de Gestión	IPRI 26.2
92x1	92x1 - Inversión Corriente	Sin valoración
93x1	93x1 - Equipos de Clientes	Históricos
94x1	94x1 - Costes NAAP	IPRI 26.2
96x1	96x1 - Inmovilizado en curso	IPRI 28.2
96x2	96x2 - Facturas pendientes de recibir Inmovilizado	IPRI General

Tabla 20. Índice de revalorización aplicado por grupo de activos

A continuación, tomando como referencia el valor bruto contable, se muestra el porcentaje de los activos que han sido revalorizados con cada índice descrito anteriormente:

**[CONFIDENCIAL]**

Tipo Valoración	Inversión Revalorizada + de 2 años (€)	Inversión Históricos Mayor 2 años (€)	% sobre el total de activos	%Revalorización

Tabla 21. Porcentaje de los índices aplicados en la revalorización

**FIN CONFIDENCIAL]**

Como se desprende de la tabla anterior, el **[CONFIDENCIAL FIN CONFIDENCIAL]** de los activos se revalorizan por el método de Históricos. Del resto de activos, el índice que más se aplica es el IPRI 26.3, aplicándose al **[CONFIDENCIAL FIN CONFIDENCIAL]** de los activos.

Por otro lado, se han verificado todos los índices aplicados al modelo normalizando la información publicada por el *INE* a la base correspondiente al presente ejercicio. Posteriormente, se ha asegurado que en todos los activos se ha empleado el índice que le corresponde aplicado a su fecha de capitalización.

## 4.6. Revisión del Manual Interno de Contabilidad de Costes

Tras la Resolución de 20 de diciembre de 2001, la CMT consideró necesario que TME actualizara periódicamente el Manual Interno de Contabilidad de Costes (MICC).

El MICC de TME se estructura en 3 grupos de documentos:

- Esquema del Modelo de Costes
- Estudios Técnicos
- Anexos

En el proceso de auditoría realizado se ha revisado que el MICC refleje adecuadamente:

- La arquitectura general del Sistema de Contabilidad de Costes.
- Los motivos de cargo y abono de las distintas imputaciones de coste.
- Las modificaciones introducidas por la Compañía en el SCC del ejercicio 2021.

Como conclusión, el MICC cumple de forma general con los requerimientos de la CNMC para el ejercicio 2021, a excepción de los aspectos detectados que se detallan en el apartado 6 Aspectos encontrados durante la revisión del Sistema de Contabilidad de Costes del presente informe.

## 4.7. Revisión de Estudios Técnicos y Anexos

Esta sección presenta la revisión de los estudios técnicos y anexos que TME aporta junto al SCC.

Según se requería en la Resolución de homogeneización de 18 de febrero de 2021, TME ha presentado, junto al resto de información requerida del SCC, la siguiente información correspondientes al ejercicio 2021:

Estudios Técnicos
E.T. de Soporte de Factores de Enrutamiento
E.T sobre la determinación de los Centros de Coste Componente de Red
E.T sobre Reparto de amortización anual, inversión anual y valor de adquisición
E.T. sobre el Tratamiento de las Tarifas Planas

Tabla 22. Listado de Estudios Técnicos

Anexos
I_1 – I_9 Motivos de cargo y abono (versión reducida)
Anexo I - Cuentas financieras
Anexo II.1 Descripción de los sistemas de información
Anexo II.2 Descripción de las fuentes para la información de tráfico
Anexo III. Definición de componentes de red
Anexo IV. Cambios modelo
Anexo V. Revalorización de Activos
I-1. Plan de cuentas

Tabla 23. Listado de Anexos

Como parte de los trabajos de revisión del SCC del ejercicio 2021, se ha verificado que estudios técnicos y anexos aportados corresponden con los solicitados por la Comisión.

Durante el proceso de revisión de los Estudios Técnicos y anexos presentados por la Operadora, se han detectado ciertos errores documentales, detallados en el apartado 6.3 Errores documentales.

## 5. Revisión de resultados del modelo

En el presente capítulo se presentan los resultados del modelo de costes de Telefónica Móviles y se realiza un análisis a alto nivel de estos, incluyendo comparativas entre los últimos dos ejercicios, tanto para la metodología de Costes Históricos como de Costes Corrientes.

Particularmente, se revisan las diferencias en el coste reportado a nivel de Centros de Actividad entre ambos estándares, así como la evolución que han sufrido durante el último ejercicio.

Adicionalmente, se realiza un análisis comparativo de la construcción del coste unitario de los diferentes servicios. Finalmente, se exponen los puntos relevantes encontrados durante la revisión de resultados del modelo de costes.

El análisis comprende los años fiscales 2020 y 2021 de Telefónica Móviles, siendo este último el ejercicio bajo revisión.

A modo resumen se enumeran los principales apartados que componen el presente análisis de resultados:

- Unidades por servicio
- Ingresos por servicio
- Costes por Centro de Actividad
- Costes por servicio
- Márgenes por servicio

### 5.1. Unidades por servicio

Analizando los datos de unidades arrojados por el modelo de costes de 2021, se destaca el efecto que provocó la situación de pandemia global, reduciendo los consumos de servicios como los servicios de Itinerancia para el ejercicio anterior, resultando en un cambio de tendencia en el consumo para el presente ejercicio.

En esta primera tabla se observa la evolución del número de unidades para los diferentes tipos de servicios a nivel agregado:

[CONFIDENCIAL]

Tipo de servicio	Número de comunicaciones (M)			Número de minutos (M)			Gigabytes de datos		
	2020	2021	Var (%)	2020	2021	Var (%)	2020	2021	Var (%)

Tabla 24. Porcentaje de variación de unidades por servicios agregados

FIN CONFIDENCIAL]

[CONFIDENCIAL

Figura 14. Porcentaje de variación de unidades por servicios agregados

FIN CONFIDENCIAL]

Tal y como se refleja en la tabla y figura anterior, el consumo total aumenta para los servicios de mensajes y datos y disminuye para el número de minutos. Destaca el crecimiento del [CONFIDENCIAL FIN CONFIDENCIAL] de los mensajes transmitidos sobre el [CONFIDENCIAL FIN CONFIDENCIAL] más de los datos consumidos. Este aumento es impulsado principalmente por el crecimiento de los mensajes del grupo de servicios minoristas, que crece en un [CONFIDENCIAL FIN CONFIDENCIAL] respecto al ejercicio anterior.

En el segmento mayorista se aprecian los siguientes resultados:

- Los datos consumidos aumentan en un [CONFIDENCIAL FIN CONFIDENCIAL] impulsado principalmente por los servicios de “Originación datos” y “Roaming in datos - clientes de operadores UE”, que crecen en [CONFIDENCIAL FIN CONFIDENCIAL], respectivamente. Estos aumentos son debidos al aumento de los datos consumidos por los clientes de las OMVs, siguiendo la tendencia de los últimos años.
- En cuanto al aumento de los mensajes enviados, se debe principalmente al crecimiento de los servicios de “Roaming in mensajería - entrante - clientes de operadores UE origen UE” y “Terminación mensajería”, que aumentan sus unidades en [CONFIDENCIAL FIN CONFIDENCIAL] respectivamente. En el caso de “Roaming in mensajería - entrante - clientes de operadores UE origen UE”, esta subida se debe al aumento de la movilidad a raíz del fin de la pandemia, mientras que en el caso de “Terminación mensajería”, es debido a un aumento en el número de mensajes de máquina a persona.
- Los servicios mayoristas han sufrido una caída de los minutos de llamadas del [CONFIDENCIAL FIN CONFIDENCIAL] impulsados principalmente por los servicios de “Terminación voz” y “Terminación voz internacional”, que decrecen en [CONFIDENCIAL FIN CONFIDENCIAL] respectivamente. Estas caídas son debidas a la tendencia del mercado hacia los servicios de red, que en muchos casos canibalizan los servicios tradicionales de voz y mensajería, y compensan el crecimiento de servicios como los de “Roaming in voz”.

Por otro lado, en el segmento minorista, se obtienen los siguientes datos:

- El crecimiento del segmento de los mensajes del [CONFIDENCIAL FIN CONFIDENCIAL] se debe al aumento del consumo del servicio de “Mensajería Profesional (A2P)” en [CONFIDENCIAL FIN CONFIDENCIAL] interrumpiendo las tendencias decrecientes de ejercicios anteriores. Esto es debido al nuevo tratamiento de los mensajes PAM. En ejercicios anteriores, los mensajes PAM fueron considerados en el modelo como mensajes entre personas, computándolas a los servicios de mensajes no profesionales. Sin embargo, este año dichos mensajes han sido contabilizados correctamente, incrementando el número de comunicaciones de este servicio.
- Con respecto al consumo de datos, se produce un incremento del [CONFIDENCIAL FIN CONFIDENCIAL] principalmente por el crecimiento del servicio de “Banda ancha móvil”, que aumenta en [CONFIDENCIAL FIN CONFIDENCIAL]



Servicio	N.º de com	Minutos	Megabytes

Tabla 25. Porcentaje de variación de unidades por servicio

FIN CONFIDENCIAL]

## 5.2. Ingresos por servicio

En la tabla adjunta se muestra la evolución de los ingresos por tipo de servicio en los dos últimos ejercicios, donde se puede apreciar un aumento total del [CONFIDENCIAL FIN CONFIDENCIAL] impulsado principalmente por el crecimiento de los ingresos provenientes de los servicios mayoristas y Otros servicios, con unos aumentos del [CONFIDENCIAL FIN CONFIDENCIAL] respectivamente.

[CONFIDENCIAL

Tipo de servicio	2020 (M €)	2021 (M €)	Var (%)

Tabla 26. Ingresos por tipo de servicio y variación anual

FIN CONFIDENCIAL]

[CONFIDENCIAL

Figura 15. Evolución de los ingresos por servicios para los diferentes ejercicios

FIN CONFIDENCIAL]

Los ingresos en los segmentos mayorista y Otros servicios han crecido un [CONFIDENCIAL FIN CONFIDENCIAL] respectivamente. Sin embargo, los del segmento minorista han disminuido en un [CONFIDENCIAL FIN CONFIDENCIAL]

En la siguiente tabla se ofrece mayor nivel de detalle de los ingresos por familia de servicios:

[CONFIDENCIAL





se compromete a la planificación, localización, contratación, legalización, etc. de sus nuevos emplazamientos donde American Tower construya nuevas torres.

- Los servicios que principalmente han sufrido un decremento en los ingresos en el presente ejercicio son los de “Alquiler de infraestructuras con empresas del grupo TRAC datos”, con una bajada de [CONFIDENCIAL FIN CONFIDENCIAL] y “Terminación voz”, con [CONFIDENCIAL FIN CONFIDENCIAL] La bajada del primero de los dos servicios se debe a una disminución del consumo, mientras que la causa detrás de la caída del segundo es debida a la tendencia del mercado hacia los servicios de red, que canibaliza los servicios tanto de mensajería como de voz.

A continuación se detalla la evolución de los ingresos y costes de los servicios de alquiler de infraestructuras del grupo TRAC para el ejercicio anterior y el presente:

[CONFIDENCIAL

Servicio	Ingresos 20 (M)	Ingresos 21 (M)	Var Ing. (%)	Costes 20 (M)	Costes 21 (M)	Var Costes (%)

Tabla 29. Evolución de ingresos y costes de servicios de alquiler del grupo TRAC

FIN CONFIDENCIAL]

En la siguiente gráfica, se detalla la evolución de los ingresos y costes del servicio “981911 - Alquiler de infraestructuras con empresas del grupo TRAC voz”.

[CONFIDENCIAL

Figura 18. Evolución de ingresos y costes del servicio 981911 - Alquiler de infraestructuras con empresas del grupo TRAC voz

FIN CONFIDENCIAL]

En la siguiente gráfica, se detalla la evolución de los ingresos y costes del servicio “981912 - Alquiler de infraestructuras con empresas del grupo TRAC datos”.

[CONFIDENCIAL

Figura 19. Evolución de ingresos y costes del servicio 981912 - Alquiler de infraestructuras con empresas del grupo TRAC datos

FIN CONFIDENCIAL]

En lo que respecta al análisis de ingresos y costes del servicio “981913 - Alquiler y compartición de infraestructuras”, remarcar que el margen del servicio es 0, debido a que se trata de un servicio recíproco. Es decir, los servicios de alquiler de infraestructuras se contratan de forma simétrica con otras operadoras.

[CONFIDENCIAL

Servicio	Ingresos 20 (M)	Ingresos 21 (M)	Var Ingresos (%)	Costes 20 (M)	Costes 21 (M)	Var Costes (%)



De la tabla anterior se observa que los ingresos de los servicios minoristas disminuyen un [CONFIDENCIAL FIN CONFIDENCIAL] debido principalmente a los servicios de “Voz nacional”, que decrece en [CONFIDENCIAL FIN CONFIDENCIAL] “Banda ancha móvil”, que lo hace en [CONFIDENCIAL FIN CONFIDENCIAL] y el servicio de “Voz internacional”, que cae en [CONFIDENCIAL FIN CONFIDENCIAL]

De entre el grupo de servicios minoristas, aquellos que sufren una mayor variación porcentual son los siguientes:

- Destaca el decremento de la familia “Servicios de valor añadido” debido, principalmente, a la disminución del servicio “Servicios propios y de atención al cliente” en un [CONFIDENCIAL FIN CONFIDENCIAL] y del servicio de “Servicios de emergencias y atención ciudadana (no gratuita)” en un [CONFIDENCIAL FIN CONFIDENCIAL] En el caso del primer servicio, esta caída es propiciada por un error en las unidades que se describe en el apartado 6.2 Error en las unidades e ingresos del servicio “982141 - Servicios propios y de atención al cliente”, mientras que, en el caso del segundo, la caída de los ingresos tiene que ver con los distintos precios ofertados dentro de este servicio, que puede originar que se mantengan o incluso crezcan las unidades mientras los ingresos disminuyen.
- Exceptuando el servicio de “Mensajería profesional (A2P)”, que ve sus ingresos incrementados debido al cambio introducido por la Operadora mencionado en el apartado 3.2.1 Inclusión de los ingresos de los servicios PAM Profesional, y el de “Mensajería nacional”, el resto de los servicios pertenecientes a la familia de “Mensajería” continúa su tendencia descendiente, tal y como se ha venido observando en los últimos años, debido al uso de aplicaciones OTT. El descenso más notable se produce en el servicio “Mensajería internacional” [CONFIDENCIAL FIN CONFIDENCIAL] debido a la correcta imputación de los mensajes profesionales (incidencia encontrada el ejercicio anterior) y a la tendencia del mercado, que se aleja de los servicios tradicionales de mensajería y voz y aumenta la utilización de los servicios de red.
- Finalmente, cabe destacar el crecimiento de los servicios de “Roaming out”, como se ha mencionado previamente, especialmente en el caso del servicio de “Roaming out datos - En redes de operadores UE”. El crecimiento de estos servicios se debe principalmente a la finalización de las restricciones impuestas a raíz de la pandemia. Al haberse reducido notablemente dichas restricciones, la mayoría de los servicios de “Roaming out” han sufrido un aumento en sus ingresos (los únicos servicios de la familia de Roaming out que decrecen sus ingresos son “Roaming out voz - saliente – Resto”, “Roaming out voz - entrante -resto” y “Roaming out datos - En redes de operadores no UE”).

### 5.2.3. Ingresos Unitarios en Servicios Mayoristas

En la siguiente tabla se muestra el desglose de las variaciones de los ingresos unitarios de los servicios mayoristas:

[CONFIDENCIAL]

Servicios	Ingreso Unitario (€)		
	2020	2021	Var (%)





**CONFIDENCIAL]** Esta subida es debida al nuevo tratamiento de los mensajes que en ejercicios anteriores se computaban como mensajes entre personas. Sin embargo, para este ejercicio, esos mensajes han sido computados correctamente como mensajes profesionales (A2P).

- Una de las familias que sufre una mayor caída de los ingresos unitarios es la de “Roaming out” **[CONFIDENCIAL FIN CONFIDENCIAL]** En esta familia, cabe destacar la bajada de los servicios de “Roaming out datos - En redes de operadores no UE”, con una bajada del **[CONFIDENCIAL FIN CONFIDENCIAL]** Esta bajada es debida a las tarifas obtenidas por operadoras extranjeras que cuentan con un gran número de clientes que utilizan las instalaciones y servicios de TME. Gracias a este elevado número de clientes, dichas operadoras extranjeras logran un precio más competitivo, haciendo incrementar el número de unidades, pero no proporcionalmente los ingresos. A pesar de la caída general de los servicios de esta familia, el servicio de “Roaming out mensajería - saliente – resto” experimenta una subida del ingreso unitario del **[CONFIDENCIAL FIN CONFIDENCIAL]** La Operadora sostiene que esta subida es debida a que mantiene acuerdos con operadoras extranjeras de ciertos países, por lo que dependiendo del país de destino del cliente los ingresos pueden variar anualmente, ya que hay países que la unidad de mensajería es más cara que en otros, por lo que no afecta de igual manera a las unidades.
- Finalmente, los ingresos unitarios de la “Banda ancha móvil” caen un **[CONFIDENCIAL FIN CONFIDENCIAL]** motivado por el crecimiento en el volumen de datos consumido y/o la reducción de los precios de las tarifas empleadas. En los últimos años se ha ido reduciendo el precio del GB, ofreciendo cada vez más datos al mismo precio o reduciendo el precio de las tarifas.

## 5.3. Costes por Centro de Actividad

En este apartado se analizan los costes en ambos estándares, comparando con los datos reportados para el ejercicio anterior, a fin de tratar de obtener conclusiones sobre las modificaciones y cambios que se hayan podido producir.

### 5.3.1. Componentes de red

La siguiente tabla refleja los costes relativos a Componentes de Red:

[CONFIDENCIAL

Componente de Red	2020 (M €)	2021 (M €)	Var (%)	%Coste 2020	%Coste 2021

Tabla 34. Costes Centro de Actividad Componente de Red (Históricos)

FIN CONFIDENCIAL]

[CONFIDENCIAL

Figura 21. Costes por componentes de red (Históricos)

FIN CONFIDENCIAL]

[CONFIDENCIAL

Componente de Red	2020 (M €)	2021 (M €)	Var (%)	%Coste 2020	%Coste 2021

Tabla 35. Costes Centro de Actividad Componente de Red (Corrientes)

FIN CONFIDENCIAL]

[CONFIDENCIAL

Figura 22. Costes por componentes de red (Corrientes)

FIN CONFIDENCIAL]

Con respecto a el Estándar de Costes Corrientes se extraen las siguientes conclusiones:

- Decrecen los costes en todos los componentes de red excepto en el caso de la familia de componente de “Acceso”, que aumenta en **[CONFIDENCIAL FIN CONFIDENCIAL]**
- Destaca la disminución de los costes de los componentes de “Conmutación”, con un **[CONFIDENCIAL FIN CONFIDENCIAL]** debido principalmente a la caída tanto del Centro de Actividad “SMSC/MMSC” como de “SGSN/MME”, en **[CONFIDENCIAL FIN CONFIDENCIAL]**
- El incremento de costes del componente de “Acceso” viene propiciado por el incremento de **[CONFIDENCIAL FIN CONFIDENCIAL]** del Centro de Actividad de “Nodo Multitecnología”, que contrarresta la caída del CA “Componentes de control de acceso” de **[CONFIDENCIAL FIN CONFIDENCIAL]**
- Las familias de “Transporte” y “Funciones añadidas” han sufrido caídas del **[CONFIDENCIAL FIN CONFIDENCIAL]** respectivamente, debido a la disminución de los costes de capital asociados a la caída del WACC.

Esta subida de los costes en “Acceso” y bajada en “Conmutación”, “SMSC/MMSC” y “SGSN/MME” es debido a que, con las redes de nueva generación, hay una mayor inversión en la parte de Acceso que en el núcleo de la red.





### 5.3.3. CANADS

A continuación, se muestran las tablas y sus respectivas figuras que muestran la evolución de los costes por CANADS para ambos estándares:

[CONFIDENCIAL

CANADS	2020 (M €)	2021 (M €)	Var (%)	%Coste 2020	%Coste 2021

Tabla 38. Costes por CANADS (Históricos)

FIN CONFIDENCIAL]

[CONFIDENCIAL

Figura 25. Evolución de los costes por CANADS (Históricos)

FIN CONFIDENCIAL]

[CONFIDENCIAL

CANADS	2020 (M €)	2021 (M €)	Var (%)	%Coste 2020	%Coste 2021

Tabla 39. Costes por CANADS (Corrientes)

FIN CONFIDENCIAL]

[CONFIDENCIAL

Figura 26. Evolución de los costes por CANADS (Corrientes)

FIN CONFIDENCIAL]

Según el Estándar de Costes Corrientes, el coste total de los CANADS aumenta un [CONFIDENCIAL FIN CONFIDENCIAL] Este crecimiento viene propiciado por el aumento de la mayor parte de sus Centros de

Actividad, exceptuando los de “Otros Tributos”, “TREI” e “Impuesto de Sociedades”. Entre estos últimos, la mayor caída la sufre el de “Impuesto de Sociedades”, en un **[CONFIDENCIAL FIN CONFIDENCIAL]**

Entre aquellos Centros de Actividad que crecen, cabe destacar el de “No Imputables al Estándar”, que aumenta sus costes en un **[CONFIDENCIAL FIN CONFIDENCIAL]** respecto al ejercicio anterior debido a un error para el presente ejercicio descrito en el apartado 6.1 Error en el CA “9237 – No Imputable al Estándar”.

Este crecimiento general de los costes por CANADS es empujado también por los Centros de Actividad de “Costes financieros” y “NAAP”, con aumentos en los costes de **[CONFIDENCIAL FIN CONFIDENCIAL]** respectivamente. El aumento de los costes “NAAP” vienen propiciados por el aumento del CBA “91003200 Costes No Recurrentes”, que pasa de **[CONFIDENCIAL FIN CONFIDENCIAL]** el pasado ejercicio a **[CONFIDENCIAL FIN CONFIDENCIAL]** en el actual. Esta subida es debida al aumento de la cuenta asociada al PSI, el plan de prejubilaciones y bajas incentivadas de la Operadora.

Por su parte, el aumento de la actividad de Costes financieros viene dada por el crecimiento del CBA “91003100 Costes Financieros”, que pasa de **[CONFIDENCIAL FIN CONFIDENCIAL]**

## 5.4. Costes por Servicio

En el presente apartado se analizan los costes por tipo de servicio en ambos estándares a fin de poder obtener conclusiones sobre las modificaciones y cambios que se hayan podido producir:

[CONFIDENCIAL]

Tipo de Servicio	2020 (M €)	2021 (M €)	Var %

Tabla 40. Costes por tipo de servicio (Históricos)

FIN CONFIDENCIAL]

[CONFIDENCIAL

Figura 27. Evolución de costes por tipo de servicio (Históricos)

FIN CONFIDENCIAL]

[CONFIDENCIAL

Tipo de Servicio	2020 (M €)	2021 (M €)	Var (%)

Tabla 41. Costes por tipo de servicio (Corrientes)

FIN CONFIDENCIAL]

[CONFIDENCIAL

Figura 28. Evolución de costes por tipo de servicio (Corrientes)

FIN CONFIDENCIAL]

En este ejercicio, los costes totales han experimentado un crecimiento del [CONFIDENCIAL FIN CONFIDENCIAL] en el Estándar de Costes Corrientes, impulsado por el aumento de los servicios minoristas en [CONFIDENCIAL FIN CONFIDENCIAL], y otros servicios, con [CONFIDENCIAL FIN CONFIDENCIAL] que contrarrestan la bajada de [CONFIDENCIAL FIN CONFIDENCIAL] de los servicios mayoristas [CONFIDENCIAL FIN CONFIDENCIAL]

Si se analiza con mayor detalle, se obtienen las siguientes conclusiones:

- Los costes de los servicios mayoristas decrecen un [CONFIDENCIAL FIN CONFIDENCIAL] impulsados por la familia de “Infraestructuras”, que decrece en un [CONFIDENCIAL FIN







Servicio	2020 (M €)	2021 (M €)	Var (%)

Tabla 43. Costes por servicio (Corrientes)

**FIN CONFIDENCIAL]**

Para el Estándar de Corrientes se observa lo siguiente:

- Los servicios que más decrecen en el presente ejercicio son los de “Alquiler de infraestructuras” con empresas del grupo “TRAC datos” y “Mensajería nacional”, que disminuyen sus costes en **[CONFIDENCIAL FIN CONFIDENCIAL]** respectivamente. En el caso del servicio de Alquiler de infraestructuras con empresas del grupo TRAC datos, su caída se debe a una caída del consumo. En el caso de la Mensajería nacional, este descenso se debe a una mejora en la imputación de los mensajes profesionales y una tendencia del mercado hacia los servicios de datos.
- Los servicios que más crecen para el ejercicio de 2021 son los de “Banda ancha móvil” y el de “Mensajería profesional (A2P)”. Estos servicios, que pertenecen a la familia de servicios minoristas, aumentan sus costes en **[CONFIDENCIAL FIN CONFIDENCIAL]** respectivamente. En el caso del servicio de Banda Ancha, esto se debe tanto a la actualización de la matriz de enrutamiento, que da un mayor peso a los servicios de datos, como a la tendencia del mercado en el aumento del consumo. En el caso del servicio de Mensajería Profesional, esta subida se debe a la corrección del tratamiento de los mensajes PAM, explicado en el apartado 3.2.1 Inclusión de los ingresos de los servicios PAM Profesional.
- En cuanto a los servicios que más varían porcentualmente, destacan en Otros servicios los “No imputables al estándar”, que decrece un **[CONFIDENCIAL FIN CONFIDENCIAL]** y el de “Roaming out voz - entrante - En redes de operadores UE origen UE”, que crece en un **[CONFIDENCIAL FIN CONFIDENCIAL]** En el caso del primero, como se ha comentado anteriormente, se debe a que, en el ejercicio anterior, los costes asociados a la cuenta del PSI, mientras que en el caso de “Roaming out voz - entrante - En redes de operadores UE origen UE”, esta subida se debe a un error en los costes del ejercicio anterior, ya que con dicho error corregido, los costes del servicio caerían en un **[CONFIDENCIAL FIN CONFIDENCIAL]**

En la siguiente tabla se presentan los costes unitarios y sus variaciones, adicionalmente, se desglosan los costes y unidades por servicio para ambos estándares:

**[CONFIDENCIAL**

Servicio	Coste unitario (€)		
	2020	2021	Var (%)









CAADS	Históricos 2021 (M €)	Corrientes 2021 (M €)	Var (%)

Tabla 47. Comparación de CAADS Históricos vs. Corrientes

FIN CONFIDENCIAL]

[CONFIDENCIAL

CANADS	Históricos 2020 (M €)	Corrientes 2020 (M €)	Var (%)

Tabla 48. Comparación de CANADS Históricos vs Corrientes

FIN CONFIDENCIAL]

## 5.5. Márgenes por Servicio

En este apartado se analizan los resultados de la última de las etapas del modelo. El análisis de los márgenes permite reunir parte de las conclusiones obtenidas en los apartados anteriores, sobre las modificaciones y cambios acaecidos en el Modelo.

### 5.5.1. Márgenes por tipo de servicio

En las siguientes tablas se muestra un resumen de los márgenes por tipo de servicio para los ejercicios 2020 y 2021. A continuación, se observa el resumen del Estándar de Históricos:

[CONFIDENCIAL

Tipo de servicio	Ingresos (M €)		Costes (M €)			Margen (M €)	
	2020	2021	2020	2021	2020	2021	Var (%)

Tabla 49. Márgenes por tipo de servicio (Históricos)

FIN CONFIDENCIAL]

[CONFIDENCIAL

Figura 29. Evolución márgenes por tipo de servicio (Históricos)

FIN CONFIDENCIAL]

Y la siguiente tabla y figura muestran el resumen de los márgenes del Estándar de Corrientes:

[CONFIDENCIAL

Tipo de servicio	Ingresos (M €)		Costes (M €)			Margen (M €)	
	2020	2021	2020	2021	2020	2021	Var (%)

Tabla 50. Márgenes por tipo de servicio (Corrientes)

FIN CONFIDENCIAL]













## 6. Aspectos encontrados durante la revisión del Sistema de Contabilidad de Costes

Cabe tener en cuenta en este apartado el proyecto de medida relativo a la definición y análisis de los mercados de terminación de llamadas vocales en redes móviles individuales (ANME/DTSA/002/22) en el cual se cesa la obligación por parte de los operadores móviles de mantener un Sistema de Contabilidad de Costes (SCC) para próximos ejercicios. Es por ello, por lo que las conclusiones de cada uno de los aspectos identificados en el ejercicio 2021, podrían no ser de aplicación.

A continuación, como resumen, se exponen los distintos aspectos detectados en cada uno de los apartados en los que se ha dividido la revisión del SCC de TME para el ejercicio 2021:

Ref.	Aspecto encontrado	Descripción	
1	<b>Error en el CA "9237 - No Imputable al Estándar"</b>	Error en la imputación de los Costes Calculados "91y16 - Licencias y concesiones administrativas (No imputable al Estándar)" y "97x1 - Costes No Imputables al Estándar"	6.1
2	<b>Error en las unidades e ingresos del servicio "982141 - Servicios propios y de atención al cliente"</b>	Error en el reporte de ingresos y unidades en el resultado del ejercicio para el servicio de "Servicios propios y de atención al cliente"	6.2
3	<b>Errores documentales</b>	Errores documentales encontrados en el proceso de revisión.	6.3

Tabla 55. Resumen de los aspectos encontrados durante la revisión del SCC de TME del ejercicio 2021





## 6.2. Error en las unidades e ingresos del servicio “982141 - Servicios propios y de atención al cliente”

Durante el proceso de revisión de las variaciones de servicios, se observó que para el presente ejercicio, el servicio de “982141 - Servicios propios y de atención al cliente” presentaba una disminución tanto en sus ingresos como en sus unidades, tal y como muestra la siguiente tabla:

Servicio	Ingresos 2020 (M €)	Ingresos 2021 (M €)	Variación (%)	Unidades 2020 (M)	Unidades 2021 (M)	Variación (%)

Tabla 57 Variación de ingresos y unidades del servicio “982141 - Servicios propios y de atención al cliente”

Por tanto, se procedió a preguntar a la Operadora. A este respecto, TME argumentó que estas variaciones se debían a un error en el reporte de unidades por parte del departamento responsable. Sin embargo, la Operadora no ha podido facilitar los datos corregidos y, por tanto, no se ha podido estimar el impacto en el SCC.

### 6.2.1. Conclusión

Deloitte recomienda que en el futuro la Operadora identifique la causa de dicho error y lo corrija.

## 6.3. Errores documentales

### 6.3.1. Error documental: “04) Reparto productos empaquetados”

Durante el proceso de revisión de los anexos y estudios técnicos entregados por TME relativos al presente ejercicio, se ha detectado que el informe “04) Reparto productos empaquetados”, en la página 4, en el punto “2. Datos contables de ingresos”, se menciona que los Ingresos reflejados repartidos en el ejercicio 2021 son [CONFIDENCIAL FIN CONFIDENCIAL] los Ingresos por operaciones [CONFIDENCIAL 4.104.055.192,89 FIN CONFIDENCIAL] y el Servicio cliente final [CONFIDENCIAL FIN CONFIDENCIAL]. Sin embargo, en el archivo “01) Reparto de Modelo a Ingresos reflejados”, los datos que aparecen son [CONFIDENCIAL FIN CONFIDENCIAL] para los Ingresos Reflejados, [CONFIDENCIAL FIN CONFIDENCIAL] para los ingresos por operaciones y [CONFIDENCIAL FIN CONFIDENCIAL] para el Servicio cliente final.

Además, en el mismo informe, en la página 11, en la tabla de repercusión a los diferentes servicios para cada tipo de cuota, hemos encontrado posibles discrepancias en el reparto de las tarifas a los ingresos del servicio “9702411 - INGRESOS Banda Ancha móvil”. En dicha tabla, se indica que el reparto a los ingresos es de 0 para todas las tarifas. Sin embargo, en la matriz 4 del SCC se indica que el reparto de las tarifas de datos y mixtas es diferente a 0. Más concretamente, en dicha matriz las tarifas de datos reparten [CONFIDENCIAL FIN CONFIDENCIAL] mientras que las tarifas mixtas reparten [CONFIDENCIAL FIN CONFIDENCIAL].

#### Conclusión

Deloitte hace notar el presente error documental, sin impacto en el modelo, y se recomienda que en los próximos ejercicios se actualice de manera adecuada en la primera entrega del estudio.

### 6.3.2. Error documental: “Anexo IV. Cambios modelo”

Durante el proceso de revisión de los anexos y estudios técnicos entregados por TME relativos al presente ejercicio, se ha detectado una discrepancia entre el apartado “1.1 Cambios en cuentas de costes” y los informes del SCC. Según el SCC se comprobó que, aparte de las cuentas nuevas que aparecen en la tabla, hay 5 cuentas nuevas más que no aparecen. Las cuentas son las siguientes:

- 96275190000 – Ferias y eventos
- 96297103900 - Subcontratación de Servicios de Red y TE
- 96310000000 - Impuestos sobre Bienes Inmuebles (Urbano)
- 96789040000 - Gastos y Costas Judiciales Profes.Parte Contraria
- 96932000000 - DOTACION A LA PROVISION DE OTROS APROVISION

#### Conclusión

- Deloitte hace notar el presente error documental, sin impacto en el modelo, y se recomienda que en los próximos ejercicios se actualice de manera adecuada en la primera entrega del estudio.

### 6.3.3. Error documental: “ANEXO 1 - CUENTAS FINANCIERAS “

Durante el proceso de revisión de los anexos y estudios técnicos entregados por TME relativos al presente ejercicio, se han detectado discrepancias entre el total del importe repartido de las cuentas de la columna B (“CTA MODELO”), y el total de las mismas cuentas en el archivo “01) Reparto del Modelo a Costes Reflejados”. Analizando los archivos en más profundidad, hemos comprobado que existen cuentas de la columna B del archivo “ANEXO 1 - CUENTAS FINANCIERAS” que no se están teniendo en cuenta en el reparto a Costes Reflejados.

#### Conclusión

Deloitte hace notar el presente error documental, sin impacto en el modelo, y se recomienda que en los próximos ejercicios se actualice de manera adecuada en la primera entrega del estudio.

### 6.3.4. Error documental: Conciliación Financiera-Analítica

Durante el proceso de revisión de los anexos y estudios técnicos entregados por TME relativos al presente ejercicio, se detectaron ciertas discrepancias entre el archivo de conciliación Financiera – Analítica y los archivos del SCC proporcionados. En un principio, se preguntó a la Operadora acerca de ciertas cuentas que aparecían en el mencionado archivo pero no en el del SCC o que repartía a diferentes Costes Reflejados dependiendo del archivo. La Operadora argumentó que esto se debía al cambio de signo a última hora de ciertas cuentas, y que no habían sido actualizadas en el archivo de conciliación, por lo que procedió a mandar el archivo actualizado.

Sin embargo, el nuevo archivo seguía contando con ciertas discrepancias respecto al del SCC. Más concretamente, en la pestaña “Reflejados” podemos observar que el total del ingreso reflejado “901013 - SERVICIO MEDIDO” de la tabla es 622.640.612,69. Sin embargo, en el archivo del SCC “01) Reparto del Modelo a Ingresos reflejados”, el total del ingreso reflejado “901013 - SERVICIO MEDIDO” es [CONFIDENCIAL FIN CONFIDENCIAL] Analizando más en detalle, se han encontrado dos cuentas que figuran en la pestaña de “Reflejados” del archivo “02\_1.5\_Conciliación Financiera-Analítica” que no lo hacen en el archivo del reparto del modelo. La primera de estas dos cuentas, con código “7070900900”, no tiene descripción y su importe es de [CONFIDENCIAL FIN CONFIDENCIAL] La segunda cuenta es la de “7076600900 - Ingresos M2M Roaming”, que reparte un importe de [CONFIDENCIAL FIN CONFIDENCIAL] Indagando, se ha comprobado que esta cuenta sí que aparece en el archivo “01) Reparto del Modelo a Ingresos reflejados”, pero reparte al ingreso reflejado de “901043 - OTROS SERVICIOS”.

Además, para el mismo archivo de la conciliación, también existe una discrepancia entre el total del coste reflejado “90203-TRABAJOS, SUMINISTROS Y SERVICIOS EXTERIORES” proporcionado en la pestaña “Reflejados” [CONFIDENCIAL FIN CONFIDENCIAL] y el total del mismo coste en el archivo del SCC “Reparto del Modelo a Costes Reflejados” [CONFIDENCIAL FIN CONFIDENCIAL]

Al preguntar a la Operadora acerca de esto, argumentó que se debía a la misma causa, y que estos apartados tampoco habían sido actualizados, por lo que procedió a mandar el archivo de conciliación con estos últimos campos actualizados.

#### Conclusión

Deloitte hace notar el presente error documental, sin impacto en el modelo, y se recomienda que en los próximos ejercicios se actualice de manera adecuada en la primera entrega del estudio.





## 8. Anexo B: Tabla de aspectos no implementados y errores detectados

Ref.	Aspectos Identificados	Solicitud de la CNMC	Impacto	Estándar	Ver en apartado
1	Error en la desagregación de los servicios de datos	Telefónica Móviles deberá crear en el ejercicio 2021 el servicio "Servicios IoT" de acuerdo con lo establecido en la Resolución de homogeneización.	No		3.1.1
2	Incorporación del CACR EB NGN	Telefónica Móviles deberá actualizar, en el ejercicio 2021 y siguientes, de manera adecuada la lista de los CACR tal y como propone la CNMC en la resolución de homogeneización del 18 de febrero de 2021.	No		3.1.2
3	Error en el CA "9237 - No Imputable al Estándar"	Error en la imputación de los Costes Calculados "91y16 - Licencias y concesiones administrativas (No imputable al Estándar)" y "97x1 - Costes No Imputables al Estándar"	Si	CC y CH	6.1
4	Error en las unidades e ingresos del servicio "982141 - Servicios propios y de atención al cliente"	Error en el reporte de ingresos y unidades en el resultado del ejercicio para el servicio de "Servicios propios y de atención al cliente"	Si	CC y CH	6.2
5	Errores documentales	Errores documentales encontrados en el proceso de revisión	No		6.3

Tabla 59 Tabla de aspectos no implementados y errores detectados

## 9. Anexo C: Listado de términos específicos

Acrónimo	Descripción
A2P	Application to person
ATM	Asymmetric Transfer Mode (Modo de Transferencia Asíncrono).
BBDD	Bases de Datos
BSC	Base Station Controller (Controlador de Estación Base).
BTS	Base Transceiver Station (Estación Base).
CAADS	Centros de Actividad Asignables Directamente a Servicios.
CANADS	Centros de Actividad No Asignables Directamente a Servicios.
CCAA	Cuentas Anuales
CE	Channel Element (Elemento de Canal)
CMT	Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones (actual CNMC).
CNMC	Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia.
CS	Circuit Switching (Conmutación por circuitos)
CU	Connected Users (Usuarios Conectados)
DL	Downlink (Canal Descendente)
DWDM	Dense Wavelength Division Multiplexing (Multiplexación por División de Longitudes de Onda)
EIR	Equipment Identity Register (Equipos de Registro de Identidad).
FTR	Fixed Termination Rate (Tasa de Terminación Fija)
GGSN	Gateway GPRS Support Node (Nodo de soporte GPRS de puerta de enlace).
HLR	Home Location Register (Registro de Ubicación Base)
HSS	Home Subscriber Server (Servidor Local de Abonado)
INE	Instituto Nacional de Estadística.
IP	Internet Protocol (Protocolo de Internet).
IPRI	Índice de Precios Industriales.
IVA	Impuesto sobre el Valor Añadido
LTE	Long Tren Evolution (Evolución a Largo Plazo).

Acrónimo	Descripción
<b>MB</b>	MegaBytes
<b>MEA</b>	Modern Equivalent Asset (Activo Moderno Equivalente).
<b>MGW</b>	Media Gateway (Puerta de Enlace Multimedia).
<b>MICC</b>	Manual Interno de Contabilidad de Costes.
<b>MME</b>	Mobility Management Entity (Entidad de gestión de movilidad)
<b>MMS</b>	Multimedia Message Service (Servicio de Mensajería Multimedia).
<b>MMSC</b>	Multimedia Message Service Center (Central de Servicio de Mensajería Multimedia).
<b>MSC</b>	Mobile Switching Center (Central de Conmutación Móvil).
<b>MSS</b>	Mobile Switching Server (Servidor de Conmutación Móvil)
<b>MTR</b>	Mobile Termination Rate (Tasa de Terminación Móvil)
<b>NAAP</b>	Activos No Asignables a la Actividad Principal.
<b>NIS</b>	No Imputable al Estándar
<b>OTT</b>	Over The Top
<b>P2P</b>	Person to person
<b>PCC</b>	Principios, Criterios y Condiciones de Desarrollo del Sistema de Contabilidad de Costes.
<b>PCU</b>	Packet Control Unit (Unidad de Control de Paquetes)
<b>PSI</b>	Plan de Suspensión Individual
<b>PTN</b>	Packet Transmission Network (Red de Transmisión de Paquetes)
<b>RB</b>	Physical Resource Block (Bloque de Recurso Físico)
<b>RNC</b>	Radio Network Controller (Controlador de la Red Radio)
<b>S.A.U.</b>	Sociedad Anónima Unipersonal.
<b>SCC</b>	Sistema de Contabilidad de Costes.
<b>SGSN</b>	Serving GPRS Support Node (Nodo de soporte de servicio GPRS).
<b>SMS</b>	Short Message Service (Servicio de Mensajería).
<b>SMSC</b>	Short Message Service Center (Central de Servicio de Mensajería).
<b>SMX</b>	Signal Message Exchange (Intercambio de señal de mensaje)
<b>STP</b>	Signal Transfer Point (Punto de Transferencia de Señal)

Acrónimo	Descripción
<b>S&amp;P GW</b>	Serving Gateway (S-GW), Packet Data Network Gateway (P-GW)
<b>SVA</b>	Servicios de Valor Añadido.
<b>TREI</b>	Trabajos Realizados para el Inmovilizado.
<b>TS</b>	Time Slot
<b>UL</b>	Uplink (Canal Ascendente)
<b>UMTS</b>	Universal Mobile Telecommunications System (Sistema Móvil de Telecomunicaciones Universal).
<b>VoIP</b>	Voice over IP (Internet Protocol), voz sobre IP
<b>VRS</b>	Vodafone Roaming Services

Tabla 60. Acrónimos



Deloitte hace referencia, individual o conjuntamente, a Deloitte Touche Tohmatsu Limited ("DTTL") (private company limited by guarantee, de acuerdo con la legislación del Reino Unido), y a su red de firmas miembro y sus entidades asociadas. DTTL y cada una de sus firmas miembro son entidades con personalidad jurídica propia e independiente. DTTL (también denominada "Deloitte Global") no presta servicios a clientes. Consulte la página <http://www.deloitte.com/about> si desea obtener una descripción detallada de DTTL y sus firmas miembro.

Deloitte presta servicios de auditoría, consultoría, legal, asesoramiento financiero, gestión del riesgo, tributación y otros servicios relacionados, a clientes públicos y privados en un amplio número de sectores. Con una red de firmas miembro interconectadas a escala global que se extiende por más de 150 países y territorios, Deloitte aporta las mejores capacidades y un servicio de máxima calidad a sus clientes, ofreciéndoles la ayuda que necesitan para abordar los complejos desafíos a los que se enfrentan. Los más de 244.000 profesionales de Deloitte han asumido el compromiso de crear un verdadero impacto.

Esta publicación contiene exclusivamente información de carácter general, y ni Deloitte Touche Tohmatsu Limited, ni sus firmas miembro o entidades asociadas (conjuntamente, la "Red Deloitte"), pretenden, por medio de esta publicación, prestar un servicio o asesoramiento profesional. Antes de tomar cualquier decisión o adoptar cualquier medida que pueda afectar a su situación financiera o a su negocio, debe consultar con un asesor profesional cualificado. Ninguna entidad de la Red Deloitte será responsable de las pérdidas sufridas por cualquier persona que actúe basándose en esta publicación.

© 2023 Para más información, póngase en contacto con Deloitte Consulting, S.L.U.